



ESTUDIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE PEÑALOLÉN

Corporación Cultural de Peñalolén

**Estudio de Patrimonio Cultural de Peñalolén
Corporación Cultural de Peñalolén 2025.**

Inscripción: N° 2026-A-467

ISBN: 978-956-9222-08-5

Alcalde de Peñalolén | Miguel Concha Manso

Directora Corporación Cultural de Peñalolén | Julieta Brodsky Hernández

Investigación | Valentina Contente Montenegro

Edición de Contenidos | Guillermo Valenzuela Araya

Diseño Gráfico | Ojo Escrito

Equipo de Trabajo Corporación Cultural | Dayana Sanhueza Herrera, Jorge Alarcón Carrillo, Cristián Sottolichio Leighon, Nicolás Jamett Urbina, Katalina Reyes Díaz, Matilde Durán Ossa.

Agradecimientos |

A la comunidad de Peñalolén que participó en los focus group y en las entrevistas individuales para la elaboración de este estudio.

Corporación Cultural de Peñalolén

Avenida Grecia 8735, Peñalolén, Santiago de Chile

Fono (56) 2 24868338

ESTUDIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE PEÑALOLÉN

Noviembre 2025

ÍNDICE

A Modo de Presentación	6
Patrimonio Cultural de Peñalolén	
Patrimonio con Declaratoria o Reconocimiento Oficial	9
Patrimonio Material	11
Patrimonio Inmaterial	32
Patrimonio sin Declaratoria Oficial con Alto Reconocimiento Comunal	42
Patrimonio Natural	43

ÍNDICE

Patrimonio Material	46
Patrimonio Inmaterial	60
Otros hitos con valor Histórico, Cultural o Patrimonial	63
Anexos	76
Marco Teórico	77
Marco Metodológico	90
Conclusiones	95
Bibliografía	98

A MODO DE PRESENTACIÓN

El presente libro da cuenta de los resultados obtenidos a partir de una investigación realizada durante el año 2024 cuyo objetivo fue catastrar el patrimonio cultural material e inmaterial presente en Peñalolén, tanto en los barrios como la comuna en general, incursionando en el patrimonio reconocido a nivel nacional e internacional, así como también en el patrimonio que es identitario de los diferentes barrios y comunidades de Peñalolén.

El libro se divide en tres capítulos, el primero de ellos se enfoca en el Patrimonio Cultural Material y se sub divide en Patrimonio Cultural con declaratoria oficial y sin declaratoria. El segundo se centra en el Patrimonio Cultural Inmaterial subdividiéndose en PCI con declaratoria y sin declaratoria. El tercer y último capítulo está enfocado en otros hitos de valor histórico, y hace relación al patrimonio que tiene relevancia para la comunidad peñalolina.



A partir de esta publicación, buscamos aportar al conocimiento y valoración del Patrimonio Cultural tanto material como inmaterial de la comuna de Peñalolén, identificar las acciones de salvaguarda y reconocimiento en las que debemos avanzar y potenciar para mantener vivos los saberes, costumbres y técnicas asociadas al Patrimonio Cultural Inmaterial de Peñalolén.

Este trabajo nos permitirá generar un lineamiento estratégico de trabajo desde la Corporación Cultural en pro de la promoción, difusión y enseñanza en torno al Patrimonio Cultural de Peñalolén.

PATRIMONIO CULTURAL DE PEÑALOLÉN

PATRIMONIO CON DECLARATORIA O RECONOCIMIENTO OFICIAL

A partir de la investigación se identificaron elementos del patrimonio cultural material, inmaterial y natural de Peñalolén. La clasificación de estos elementos responde a la revisión de conceptos teóricos e instrumentos normativos asociados, así como al levantamiento de información realizado en terreno. Es relevante señalar que en base a esto, los elementos patrimoniales pueden tener una clasificación principal, y a la vez tener elementos pertenecientes a otras clasificaciones, mostrando la complejidad del patrimonio. Es decir, para un elemento del patrimonio material, puede que algunas de sus características o valoraciones están asociadas a lo inmaterial.

La comuna de Peñalolén tiene una historia rica y diversa que da origen a elementos patrimoniales asociados a su historia, con hitos que representan la época de los fundos así como otros momentos importantes de la historia del s.XX. La historia de conformación de la comuna fue dibujando los límites de los hitos patrimoniales que se reconocieron para este estudio, por lo que en su mayoría tienen un fuerte componente identitario asociado a la ruralidad y los movimientos populares de la segunda mitad del s.XX. A continuación se describen los hitos que tienen alguna declaratoria o reconocimiento oficial, así como aquellos que sin tenerlo fueron destacados por los vecinos por su importancia en la historia, la memoria o la identidad local.

Peñalolén tiene cuatro elementos patrimoniales que reciben algún tipo de reconocimiento y protección del Estado. Dos de ellos tienen declaratorias como monumento histórico, y dos de ellos tienen reconocimiento como patrimonio cultural inmaterial. En el caso de los monumentos públicos, debido a que su declaratoria es por el solo ministerio de la ley, todas aquellas estatuas, columnas, fuentes, pirámides, placas, coronas, inscripciones y, en general, todos los objetos que estuvieren colocados en lugares públicos serían Monumento Nacional, para lo cual se requeriría un catastro completo de estos elementos que excede los alcances de este estudio y constituye una tarea pendiente. Sin embargo, en esta investigación se describen dos que son de mayor relevancia para la comunidad en tanto fueron mencionados durante los mapeos participativos. De igual forma, los monumentos arqueológicos, que de acuerdo a la normativa actual constituyen cualquier sitio o elemento arqueológico y que es patrimonio por el solo ministerio de la ley, requieren de la revisión de sitios y objetos rescatados de excavaciones realizadas con objetivos de investigación o dentro de proyectos del SEIA. No se pudo identificar hitos arqueológicos de relevancia en la comuna, fuera de las pircas que han sido gradualmente destruidas y que por tanto es difícil registrarlas de manera íntegra.

Las casas y parque de Peñalolén

Las casas y parque de Peñalolén, conocidos popularmente como “Casona y parque Arrieta” se encuentran al final de la calle José Arrieta y fueron declarados Monumento Histórico en 1991. Esta casona y parque tienen una historia de más de dos siglos en la que destacados personajes de la historia nacional ocuparon el inmueble. Actualmente, la casona y el parque son propiedad de la Universidad SEK, donde se emplaza el Colegio Internacional SEK Austral.

Historia del monumento

Los registros históricos del terreno en que se encuentran las casas y el parque de Peñalolén dan cuenta de los múltiples traspasos que se hicieron desde tiempos coloniales entre diferentes propietarios. Álvarez y Ormazábal (2023) señalan que los primeros registros vinculan las tierras a Juan Bautista Pastene o Juan Dávalos Jofré, pero con seguridad hacia el año 1600 Tomás Pastene, hijo de Juan Bautista, habría adquirido gran parte de estos terrenos. De acuerdo a los mismo autores, en las Actas de Ginés de Lillo se registra luego un traspaso en 1605 a la familia de Francisco Rodríguez del Manzano y Ovalle como dote matrimonial de María

Pastene y Lantadilla. Al fallecer Francisco Rodríguez en 1649, la propiedad pasó a manos de su nieto Antonio Ovalle, sin embargo debido a los altos impuestos en 1685 la propiedad pasó a manos de la Congregación Jesuita (Álvarez y Ormazábal, 2023). De acuerdo a una versión, en el sitio los jesuitas crean una casa de ejercicios y trabajan almendrales, olivares, viñas y bodegas, hasta su expulsión de América por orden del Rey Carlos III de España, tras lo cual los bienes y tierras fueron subastados públicamente (Corporación Cultural de Peñalolén, 2023). De acuerdo a otra versión, solo un año después de adquirir la propiedad, en 1686, los jesuitas la venden al Monasterio de Santa Clara que ubica un convento hasta 1730, lo cual explicaría la existencia de la Capilla de Nuestra Señora del Loreto (esta capilla se encontraba por la Calle José Arrieta pero fue demolida después del terremoto de 2010) (Corporación Cultural de Peñalolén, 2023). Con mayor certeza se establece que en 1730 la propiedad pasa a manos del comerciante Miguel Antonio de Vicuña, quien al morir la hereda a su hija Ana Vicuña (Álvarez y Ormazábal, 2023).

Ana Vicuña en 1813 le entrega la propiedad a su abogado Juan Egaña en compensación por los servicios legales prestados (Corporación Cultural de Peñalolén, 2023). Nuevamente, de acuerdo a una versión Ana Vicuña solicita crear una casa de Ejercicios Espirituales y es recién en ese momento cuando Juan Egaña construye la Capilla Nuestra Señora del Loreto (Álvarez y Ormazábal, 2023). De acuerdo a otra versión, Juan Egaña recibe 390 cuerdas de terrenos que ya contaban con una casa, una capilla, bodega y lagar, además de cientos de cabezas de ganado, potreros, una gran viña y cientos de árboles frutales (Corporación Cultural de Peñalolén, 2023). Cualquiera sea el caso, lo cierto es que la historia de la casa y el parque toma mayor relevancia y tiene mayor documentación desde que Juan Egaña se convierte en el propietario.

Álvarez y Ormazábal (2023) describen que Juan Egaña pretende realizar un proyecto de parque y casa de descanso para su familia, “construyendo en los faldeos precordilleranos un hermoso lugar para disfrutar de la naturaleza campestre, a la que llamaron Quinta de las Delicias” (p.82). De acuerdo a los mismos autores, el lugar pronto se volvió un espacio de reunión y descanso de destacadas personalidades del s.XIX, como Camilo Henríquez (director de la Aurora de Chile), Manuel de Salas (educador y político independentista), José Miguel de la Barra (ex intendente de Santiago), Ignacio Domeyko (científico estudioso de la minería y geología chilena) y Andrés Bello (primer rector de la Universidad de Chile). Ya que Juan Egaña pertenecía a la primera Junta de Gobierno, durante la reconquista española en 1814 es desterrado junto



Casona y Parque Arrieta

a su hijo a la isla Juan Fernandez hasta 1817, cuando luego de la Batalla de Chacabuco puede retornar a Chile continental (Álvarez y Ormazábal, 2023). Al retornar, su hijo Mariano Egaña realiza varios viajes a Europa, desde los cuales comienza a abastecer al parque y la casa de finos objetos y decoraciones. Mariano Egaña dotó la propiedad de lujos de todo tipo, “incluido un faro para hacer señales a Santiago, una laguna artificial, esculturas de mármol, pinturas originales y réplicas de artistas famosos del renacimiento, varias especies vegetales traídas de Europa, además de una biblioteca que llegó a contar con 6 mil volúmenes” (Corporación Cultural de Peñalolén, 2023, p.40). Mariano Egaña fallece en 1846 y la casa pasa a manos de su hija Margarita Egaña quien, en 1870 la vende al diplomático uruguayo radicado en Chile José Arrieta Perera (Álvarez y Ormazábal, 2023).

El uso de la casona y parque por la familia Arrieta hasta su venta en el año 1954 es sin duda el periodo más grabado en la memoria colectiva de los habitantes de Peñalolén, debido a la gran influencia que tuvo esta familia en la conformación de los orígenes de esta comuna, lo cual explica que sea conocida popularmente como Casona Arrieta. José Arrieta Perera, diplomático y empresario, continuó el uso social de la casona como polo cultural e intelectual. Durante este periodo la propiedad se caracterizó por ser refugio de Diego Barros Arana y Pedro Nolasco Gandarillas durante la persecución política de la guerra civil de 1891 y por ser lugar de inspiración de artistas y músicos de la época. Durante este tiempo también la casa recibe la última remodelación y se amplía la biblioteca hasta llegar a más de 17.000 volúmenes.

Luis Arrieta Perera fallece en 1911 y hacia 1923 los registros señalan que la propiedad era de la señora Mercedes Cañas viuda de José Arrieta y era arrendada por Teófilo Cornejo, y se describe que el fundo se ubicaba a 4 km de la Estación Ñuñoa y tenía una superficie de 400 cuadras planas regadas con aguas de los canales Las Perdices y San Carlos de la Sociedad Canal de Maipo (Valenzuela, 1923). El mismo autor describe que la propiedad tiene casas de administración, galpones de pastería, bodegas, 44 casas de inquilinos y una escuela. Otras fuentes establecen que luego del fallecimiento de Luis Arrieta Perera la propiedad pasa a su hijo Luis Arrieta Cañas, quien continúa el legado de su padre. Este legado incluía erigir varias construcciones que irían en beneficio de las personas más vulnerables de la comuna. Se construyó un Centro de Entretenimientos Populares José Arrieta, espacio que funcionaba como teatro circo, además de un jardín infantil, cancha atlética y salas de conferencias. Los vestigios de estas construcciones se pueden observar en la intersección entre Américo Vespucio y José Arrieta. Luis Arrieta Cañas tuvo once hijos y dividió sus tierras entre ellos, lo cual sumado a las dificultades económicas de la época significó la reducción e insostenibilidad del fundo hacia la mitad del siglo XX.

Como se mencionó previamente, en 1954 la propiedad es vendida y pasa por diferentes dueños tanto públicos como privados, y durante al menos unos 40 años la casa y el parque fueron sufriendo descuidos que significaron la pérdida de gran parte de su equipamiento incluidas varias de las estatuas traídas de Europa por Mariano Egaña (Álvarez y Ormazábal, 2023). Finalmente, en 1991 la casa y parque de Peñalolén son declarados Monumento Nacional y el mismo año es adquirido por la Universidad SEK. Durante un tiempo será uno de los campus universitarios donde se albergó la Facultad de Estudios del Patrimonio, sin embargo luego de

varias problemáticas el año 2015 se traslada la Facultad al campus Providencia y posteriormente se ubicará el Colegio Internacional SEK Austral en el mismo terreno pero en una construcción moderna construida para ese propósito.

Atributos urbanos, arquitectónicos y/o paisajísticos

De acuerdo a la declaratoria de Monumento Nacional de las casas y parque de peñalolén, su valor arquitectónico reside en tener el “doble mérito de conservar una casa antigua del s.XIX junto a un parque cuya historia, diseño y emplazamiento lo convierten en un ejemplo único en el país” (Ministerio de Educación, 1991, p.1). A pesar de que no se conoce quién fue el arquitecto de la primera casa que se emplaza en este terreno, existen más registros respecto a las diferentes transformaciones e intervenciones que se realizaron tanto en el parque como en la casa principal. La construcción de la primera casa por lo general es atribuida a la familia Egaña, y si bien no se identificaron mayores descripciones respecto a la construcción de esta, se puede evidenciar en las cartas de Mariano Egaña a su padre algunas características de cómo se vería el interior del inmueble. Por ejemplo, Álvarez y Ormazábal (2023) relatan que de acuerdo a Egaña, la librería de 6000 volúmenes será ubicada en dos salones con estantes cristalizados cerrados con llave, y que también habrá una sala con un museo en el cual se colocarán los instrumentos físicos, ópticos, astronómicos y geográficos en estantes con cristales, así como mapas, atlas, libros de grabados y pinturas, algunos cuadros y curiosidades literarias y científicas. También describe que en la casa habrá una imprenta que servirá para realizar producciones literarias, traducciones y diarios y por último que se construirá un gran faro en el estilo de los puertos de Inglaterra y Francia cuya luz se percibirá a ocho leguas de distancia y cuyo propósito sería alumbrar la cercanías de la casa y hacer señales a Santiago (Álvarez y Ormazábal, 2023). En estas mismas cartas hay detalladas descripciones respecto a las estatuas y esculturas traídas de Europa que se ubicaron en el parque, entre ellas: el Apolo de Belvedere; la Diana cazadora; la Venus de Médicis; la Hebe de Canova; Flora; Baco; Aristeo, y un Fauno (Álvarez y Ormazábal, 2023). Los registros señalan que parte de estas estatuas aún se conservan en el parque, otras fueron reproducidas por la propia familia Arrieta y otras fueron conservadas por algunos de los descendientes de esta familia (Álvarez y Ormazábal, 2023).

Mientras la familia Arrieta fue propietaria de estos terrenos se realizó una importante remo-

delación a cargo del arquitecto Paul Lathoud. De acuerdo a Álvarez y Ormazábal (2023) esta remodelación implicó cortar la longitud de la casona, se le añadió un cuerpo lateral perpendicular al eje de la vivienda con el cual la planta adquirió forma de L y se le añadió un segundo nivel. Los mismos autores señalan que en la entrada del parque se construyó también un monumental portón de muros de ladrillo y una reja de fierro decorada con la representación alegórica de las cuatro Musas de las Artes. Detrás del portón se elevó una escalinata flanqueada por esculturas que representaban la justicia y la república seguidas por un conjunto de cráteras, vasijas griegas para mezclar el agua con el vino (Álvarez y Ormazábal, 2023). En el lugar en el que antiguamente los Egaña habían incorporado un lago, la familia Arrieta construye un estanque circular con un surtidor central (Álvarez y Ormazábal, 2023), el cual si bien aún existe, ya no contiene agua.

Valoración

La casona y parque Arrieta tienen gran reconocimiento y valoración para los habitantes de Peñalolén. Fue uno de los hitos más mencionados y ampliamente valorados por los habitantes, destacando su valor histórico ligado a los orígenes de la comuna. Respecto a su valor histórico, se destaca la importancia de la familia Arrieta como fundadora de la comuna, así como el lugar como un polo cultural e intelectual durante el periodo en que la familia Arrieta fue propietaria. Desde que la Universidad SEK adquiere el inmueble, se destacan también las visitas guiadas que se realizaban en el marco del día del patrimonio y rutas patrimoniales en que uno de los puntos visitados era la casona y el parque. Sin embargo, las personas también mencionan que hace unos años que no hay acceso al lugar y expresan su deseo de que vuelva a ser abierto a la comunidad.

Riesgos y amenazas

Para esta investigación no se pudo establecer contacto con representantes de la Universidad SEK para entrevistarlos respecto al inmueble y el parque, por lo que es difícil conocer su actual estado de conservación. Sin embargo, en términos de la promoción y difusión del patrimonio cultural comunal, la dificultad de acceso a este hito patrimonial supone una amenaza a la va-

loración que puedan hacer los habitantes, especialmente las nuevas generaciones que nunca han podido conocer el lugar.

Por otra parte, si bien no de manera amplia, durante las instancias participativas de este estudio se mencionó en un par de ocasiones el edificio de la Fundación Arrieta que se encuentra en la intersección entre Av. Américo Vespucio y la calle José Arrieta. Esta construcción, en conjunto con la casona y el parque, es parte del legado de la familia Arrieta en la comuna de Peñalolén y podría considerarse como un elemento del patrimonio comunal con potencial para ser recuperado, conservado y restaurado.

Villa Grimaldi

El Parque por la Paz Villa Grimaldi se encuentra en la Av. José Arrieta 8401 y es un sitio de memoria declarado Monumento Histórico el año 2004 (Decreto 264) luego de un arduo proceso de recuperación protagonizado por sobrevivientes, familiares de víctimas y vecinos organizados de Peñalolén y la Reina. El sitio fue uno de los primeros en ser recuperados tras el retorno a la democracia y uno de los más emblemáticos y visitados del país, lo cual es testimonio de la importancia de estos sitios en la recuperación, reconstrucción y activación de la memoria en torno a los sucesos represivos que sucedieron durante la dictadura cívico militar chilena, así como la promoción en la educación de los derechos humanos.

Historia del monumento

Aunque su uso como centro de detención, tortura y exterminio fue lo que le dio notoriedad y fue la razón por la cual posteriormente fue recuperado como sitio de memoria, la historia de Villa Grimaldi comienza antes de estos sucesos. Villa Grimaldi era originalmente la casa de administración del fundo de la familia Arrieta, quienes en 1950 vendieron la propiedad a Iván Altamirano Orrego que la usó como espacio de descanso y veraneo (Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, 2017). Catorce años después se vuelve a vender la propiedad a Emilio Vassallo Rojas, quien la bautizó Paraíso Villa Grimaldi y la utilizó como un centro de eventos y un lugar que congregaba a artistas, intelectuales y políticos en tertulias y fiestas (Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, 2017). El nombre del lugar hacía referencia a las villas italianas, ya que la propiedad tenía exuberantes jardines con terrazas, estatuas, piletas, tinajas, escaños y caminos que conectaban los sectores más recónditos y hasta una piscina (Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, 2017). Sin embargo, luego del golpe militar de 1973 la historia del inmueble cambiaría drásticamente.

Emilio Vassallo es presionado y amenazado por la recientemente creada Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) al mando de Manuel Contreras para venderles su propiedad, algo que se concreta en junio de 1974 (la promesa de compraventa está disponible en el Archivo del Parque por la Paz Villa Grimaldi). El lugar constituía un punto estratégico importante para la DINA en tanto se encontraba alejado de la ciudad en un terreno mayoritariamente rural, cer-

cano al Regimiento de Telecomunicaciones del Ejército y al Aeródromo de Tobalaba (Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, 2017). El recinto, desde entonces en manos de la policía secreta del régimen de Augusto Pinochet, es acondicionado para recibir a los prisioneros y renombrado Cuartel Terranova, el cual operó desde 1974 hasta 1977 cuando se disuelve la DINA y se crea su sucesora, la Central Nacional de Informaciones (CNI). Durante estos años se estima que 4.500 detenidos fueron recluidos de manera forzosa y que al menos 241 fueron ejecutados o desaparecidos (Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, 2017). Si bien posteriormente todo el recinto sería demolido, gracias a los testimonios de sobrevivientes fue posible reconocer los diferentes espacios y construcciones, algunos de los cuales fueron reconstruidos de manera simbólica cuando se diseñó el Parque por la Paz.

De acuerdo al relato de los ex prisioneros, algunos de los principales espacios utilizados con fines represivos fueron: las Casas Chile, las Casas Corvi, la celda de las mujeres, la Torre, los camarines/laboratorio fotográfico y la piscina (Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, 2017).

Cuando desaparece la DINA y comienza a operar la CNI, el lugar es ocupado solo unos meses más y luego de una visita de un Grupo de Trabajo Ad hoc que investigó la situación de los derechos humanos en Chile, la CNI desmantela y abandona el sitio de forma permanente en 1978. Aunque ya no hizo uso del recinto, la CNI compró el terreno formalmente en 1980 al Servicio de Vivienda y Urbanismo y luego en 1987 Hugo Salas Wenzel, director de la CNI, lo vendió a la Sociedad Constructora E.G.P.T limitada, conformada por familiares y amigos (Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, 2017). Con el fin de convertirla en una zona residencial, la empresa lotea la propiedad en cincuenta terrenos más pequeños y demuele y destruye todo vestigio del centro de operaciones de la DINA. En 1990, un vecino alertó de las actividades de la empresa constructora y comenzó a desarrollarse un movimiento ciudadano para recuperar el sitio. La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, al tomar conocimiento de la situación, solicitó al Consejo de Defensa del Estado investigar las irregularidades detectadas en la venta de Villa Grimaldi, iniciando un proceso contra Salas Wenzel y estableciendo medidas precautorias sobre la propiedad evitando que continuara la destrucción de los pocos vestigios que quedaban (Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, 2017). Se comenzaron a realizar manifestaciones, romerías, liturgias y actos culturales para visibilizarlo, y en 1991 se constituye la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos del Distrito 24 (La Reina



Villa Grimaldi

- Peñalolén), la cual se movilizó con el fin de conseguir la declaratoria y construir el espacio de memoria (Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, 2017). Gracias a sus acciones y la mediación del sacerdote jesuita José Aldunate, en 1994 el SERVIU expropia los terrenos de Villa Grimaldi y poco después convocó a concurso público el proyecto de Villa Grimaldi (Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, 2017). Ese mismo año se realiza una ceremonia ecuménica en la cual por primera vez se abren las puertas del sitio a la sociedad civil. Respecto a este suceso, se relata que:

En una ceremonia simbólica y purificadora, que incorporó diversos actos culturales, se cerraron para siempre las puertas del antiguo portón en señal de Nunca Más, para que jamás vuelvan a ingresar por ahí personas privadas de su libertad y se cometan contra ellas crímenes como los que fueron perpetrados en Villa Grimaldi. Como reconocimiento a su labor y su activa defensa de los Derechos Humanos, las llaves del candado fueron entregadas a José

Aldunate. El portón permanece clausurado hasta el día de hoy. (Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, 2017, p.71)

La construcción del Parque por la Paz comienza en 1995 y es finalizada en 1997, celebrándose su inauguración el 22 de marzo de ese mismo año. En 1996 se crea la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, organización sin fines de lucro que se hace cargo de la administración del sitio. El año 2003 se dispone la transferencia del inmueble a patrimonio fiscal y finalmente el año 2004 se declara Monumento Histórico, gracias al trabajo sostenido de la Corporación y el apoyo de organizaciones de familiares, organizaciones de la sociedad civil, representantes de organismos del Estado, artistas y la Municipalidad de Peñalolén. El año 2005 se da concesión gratuita del parque por 50 años a la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi (Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, 2017).

Atributos urbanos, arquitectónicos y/o paisajísticos

El concurso público para construir el Parque por la Paz fue adjudicado por los arquitectos José Luis Gajardo Torres, Luis Santibañez Ibarra y Ana María Torrealba, y se basaba en el proyecto de título de esta última para el grado de arquitecta de la Universidad Católica (Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, 1997). El parque busca generar un lugar de reflexión en torno a la memoria y los derechos humanos, configurando un espacio en que se combina la reconstrucción de partes de la arquitectura del horror, con arboledas y campos de flores simbólicos y esculturas que invitan a la reflexión en torno a la paz y la esperanza. Con esto, se busca “la resignificación de Villa Grimaldi, de un lugar de detención y tortura a un lugar de promoción de los derechos humanos expresado a través de la arquitectura simbólica” (Ministerio de Educación, 2004, p.25). Además, desde su construcción e inauguración, el parque sigue transformándose y añadiendo elementos a su diseño original.

Respecto al diseño y construcción del parque, este cuenta con varios elementos principales. En primer lugar, se orienta el sitio a partir de dos ejes que forman una cruz, elegida por ser un símbolo universal que significa calvario, muerte y resurrección, en cuya intersección se instaló una fuente de agua que sirve de punto de encuentro y orientación (Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, 1997). El eje cordillera (nor oriente a sur poniente), también conocido como

el camino de la vida, comienza en el nuevo acceso, continúa en la fuente de agua y termina en el muro de nombres que recuerda a las personas que fueron ejecutadas o detenidas desaparecidas desde este sitio (Ministerio de Educación, 2004). El eje simbólico (nor poniente a sur oriente) o camino de la muerte, comienza con el antiguo acceso en el cual se encuentra el portón cerrado y una escultura a piso con forma de llama, construida con pavimentos recopilados que jamás se volverán a pisar y que los prisioneros miraban a través de sus vendas, pasando nuevamente por la fuente de agua en el centro y terminando con la torre, lugar de mayor suplicio y crueldad (Ministerio de Educación, 2004).

Dentro de los principales elementos que se preservaron luego de la recuperación del parque, se encuentran la piscina que fue construida por Emilio Vassallo y que también se le dio uso como instrumento represivo luego del golpe, así como los camarines que se encontraban entre la piscina y la torre que fueron usados como cámaras de tortura y posteriormente como estudio fotográfico que la DINA utilizaba para tareas de inteligencia. Otro elemento que se mantiene desde aquella época es el Muro de los Mosaicos, que es recordado por los prisioneros como un lugar donde podían descansar y apoyar sus espaldas y sentir el frío de la baldosa en las épocas de más calor. Cerca del antiguo acceso también se preservan las gradas que daban a la casona principal. Por último, un elemento natural que se preservó en el parque es el árbol del ombú, el cual fue utilizado para torturar prisioneros y exhibirlos.

Solo los cimientos de la torre se habían conservado por lo que la decisión de reconstruirla es posterior y fue parte de las discusiones respecto a cuántos elementos de la estructura represiva se representarían en el parque. Otro elemento de estas características que se reconstruyó con posterioridad fue La celda, que representa lo que fueron las Casas Corvi y las Casas Chile, construcciones de espacio muy reducido usados como celdas de castigo para los prisioneros, en que se les obligaba a entrar de a varios forzándolos a estar en posiciones incómodas por largos periodos de tiempo. De forma similar, años después se incluyó el Monumento Rieles, inaugurado en 2007, el cual consiste en una construcción revestida en placas de cobre con forma de cubo inclinado dentro del cual se encuentran los rieles hallados en la Bahía de Quintero durante la investigación del Juez Juan Guzmán Tapia en relación a casos de violación a los derechos humanos, los cuales consistuyen la única evidencia material de la desaparición de personas a través de lanzamientos de los cuerpos al mar. De igual forma, el rosal que se mantuvo desde el “Paraíso Villa Grimaldi” de Emilio Vasallo al Cuartel Terranova, fue replantado con

dos propósitos: uno como recuerdo del aroma de las flores que brindaba algo de paz a los detenidos en La Torre, y dos como homenaje a las mujeres detenidas desaparecidas, ejecutadas políticas y víctimas de violencia en este lugar. Otra de las intervenciones que se han realizado en el Parque por la Paz Villa Grimaldi son las placas conmemorativas de los partidos políticos que fueron más duramente reprimidos en este sitio de memoria, como el Partido Comunista, el Partido Socialista, el MAPU y el MIR.

Con los años, varios elementos se han ido incorporando al diseño del parque. Uno de ellos es la maqueta la cual se ubica en el centro del sitio y que muestra a escala cómo se emplazaba el Cuartel Terranova durante los años en que la DINA lo usó como centro clandestino de detención, tortura y exterminio. Detrás del espacio de la celda también se incorporó un memorial en torno a las celdas de las mujeres. El parque también ha sido arborizado y se han incorporado nuevas plantas, arbustos y árboles a la configuración paisajística del espacio. Por último, junto al acceso principal del parque se encuentra una casona en la cual se planifican las principales actividades administrativas, educativas, comunicacionales, museográficas y archivísticas del Parque por la Paz Villa Grimaldi.

Valoración

La valoración del sitio de memoria por parte de los vecinos de Peñalolén es una muestra de la complejidad del patrimonio en torno a la memoria de los hechos represivos durante la dictadura. Durante los mapeos colectivos hubo un acuerdo generalizado de la importancia de este lugar, sin embargo evocaba sentimientos diferentes para las personas que participaron, en algunos casos de solemnidad y en otros se expresaba que el sitio les provocaba pena o angustia y preferían no visitarlo. En otras ocasiones, reconociendo la importancia del sitio, nunca han ido a visitarlo.

Por otra parte, el Parque por la Paz Villa Grimaldi es reconocido como patrimonio material así como patrimonio natural en tanto se considera el parque como un pulmón verde de la comuna. Esto también es mencionado por las personas que trabajan en el parque, cuando uno de ellos explica que dentro de sus múltiples funciones, el parque también tiene una función de esparcimiento entre los vecinos.

Otra dimensión importante dentro de la valoración tiene que ver con el valor dado al sitio en un contexto macro, a nivel nacional e incluso internacional. Villa Grimaldi es probablemente uno de los sitios de memoria más emblemáticos del país, no solo por el nivel de crueldad que se alcanzó dentro de sus muros, sino también por la manera en que logró ser recuperado y resignificado. El Parque por la Paz Villa Grimaldi funciona como un ejemplo tanto en Chile como en el mundo respecto a cómo trabajar con el patrimonio del horror y transformarlo para generar lecciones de memoria, paz y respeto a los derechos humanos en pos de lograr garantías de no repetición.

Riesgos y amenazas

El Parque por la Paz Villa Grimaldi tiene un funcionamiento organizado y sostenido en el tiempo pero como todos los sitios de memoria, muchas veces sufre de presupuestos ajustados que permiten mantener las funciones y gastos básicos pero no permiten generar actividades nuevas. Para este fin, la Corporación se asocia a otras instituciones, como universidades, para seguir realizando actividades de difusión, vinculación y educación. Por otra parte, algunos sitios de memoria han recibido ataques por lo que el resguardo de estos lugares es de gran relevancia.

Monumento a Gabriela Pizarro

El monumento de Gabriela Pizarro fue construido e inaugurado el año 2011 gracias a las gestiones de Olivia Ulloa, una vecina promotora de la tradición folklórica de la comuna de Peñalón y de todo Chile. El monumento se encuentra emplazado en la calle Tobalaba, frente a calle Laura Rodríguez, ex calle Nueva Uno, lugar donde la folclorista vivió (Centro Cultural Amigos por el Patrimonio, 2012).

Historia del monumento

La historia del monumento es en realidad la historia de la homenajead. Gabriela Pizarro es una folclorista muy importante y reconocida a nivel nacional, que al igual que Violeta Parra se destacó por la recopilación de tonadas tradicionales chilenas. Nacida en Lebu el 14 de octubre de 1932, Gabriela Pizarro fue influenciada por su madre Hortensia Soto, quien era una mujer con estudios musicales en el Conservatorio, y también por su nana Elba González, una cantora popular (Sauvalle, 2000). Inicialmente quiso ser profesora y entró a cursar estudios en la Escuela Normal n° 2 de Santiago, sin embargo por su precaria visión tuvo que dejarlos (Sauvalle, 2000).

En 1954 ingresó como alumna oyente a los cursos de folclore musical de la Escuela de Temporada de la Universidad de Chile que eran impartidos por Margot Loyola, y un año después se incorporó al coro de la Universidad de Chile donde permaneció por seis años (Sauvalle, 2000). Estas experiencias la inspiraron a investigar las tradiciones folclóricas que conocía desde la infancia, y así comenzó su primera labor sistemática de recolección en terreno viajando a Lebu a entrevistar y trabajar con Noema Chamorro y Olga Niño (Sauvalle, 2000). Continuará esta tarea realizando varios viajes a la Isla Grande de Chiloé, y también comenzará a realizar cursos de folclore colaborando en la formación de distintas casas culturales a lo largo del país. En 1958 crea el Conjunto Millaray junto a su marido Héctor Pavez, con quien tuvo cinco hijos. Entre el '60 y el '73 impartió cátedras de danza y guitarra folclórica en la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas de la Universidad de Chile, tanto en la Escuela Musical Vespertina, como en Pedagogía Musical y Pedagogía en Danza (Sauvalle, 2000). Luego de separarse de su marido vendría una época difícil pero importante para Gabriela, que describe así:

Después me vine abajo... Estuve totalmente molida en el suelo, sin casa, sin nada... caí enferma, estuve en los Comités Sin Sitio, de la gente que vivía de allegado... de lo más alejados de la mano... En esos Comités participé yo ... de los sin casa...; en reuniones por ahí..., dormía al aire libre... anduve con las tablas al hombro, acarrié agua de los grifos... ¡puf! nadie me cuenta ningún cuento... pero infalible en el aprendizaje...!. yo en la cola para acarrear agua, estaba aprendiendo romances, los mismos que ahora he grabado ¿no?... estaba aprendiendo canciones... copiaba el vestuario de mis vecinas... recogía datos, todo lo de angelitos que yo sé, lo recogí de mis vecinas... es impagable... ¡Yo fui a una Universidad tan importante!: la Universidad de La Hermida, en la Población La Faena, allá arriba... todos esos años para mí son valiosísimos... yo no estaría conversándoles en este momento, sobre lo que sé de folclor y a nivel poblacional, si no hubiera sido por esa escuelita que tuve... que es lo que a mí me da la seguridad de que el folclore es mantenido por las clases marginadas, por el pueblo. Ese es el que practica, ese es el que inventa, ese es el que crea. (Pizarro, 1992, p. 22)

A través de este testimonio se observa la importancia que tenía para Gabriela su experiencia como pobladora de La Faena, algo que se observa también en sus vivencias después del golpe de Estado. Gabriela Pizarro había participado en las campañas presidenciales de Salvador Allende de 1964 y 1970, ya que para ella su trabajo artístico estaba fuertemente vinculado a una función política (Donoso, 2009). En 1973 Gabriela es separada de sus cargos en la Universidad de Chile por el régimen militar, pero además la muerte de Víctor Jara, de quien fue compañera en el coro de la Universidad, le impactó enormemente. Tanto así que ella misma relata que perdió la voz y que “sólo pudo retomar la guitarra y el canto con los niños de la población La Faena, donde vivía, quienes le pidieron cantar villancicos para la Navidad” (Donoso, 2009, p.43).

Después del golpe también se disolvió su agrupación Conjunto Millaray, y debido a la compleja situación económica y social se transformó en cantora popular callejera, presentándose principalmente en La Vega y en diferentes peñas folclóricas (Sauvalle, 2000). En la población La Faena fue conocida por organizar fiestas navideñas, por rescatar tradiciones como la Fiesta de Cuasimodos y la Fiesta de Oficios, y por Las Peñas Folclóricas que realizaba durante la década de los 80 en su casa, en las cuales se cantaba, se servían navegados, sopaipillas, y la gente disfrutaba conversando (Corporación Cultural de Peñalolén, 2023). Durante esta época también varios grupos de exiliados la invitan alrededor del mundo a enseñar folclore, presentarse en la radio, en la televisión y a hacer recitales en vivo (Sauvalle, 2000).

Gabriela Pizarro fue una gran colaboradora y organizadora de organismos gremiales y de difusión de la cultura tradicional campesina, siendo presidenta de la Asociación Metropolitana de Folclor de Chile (AMFOLCHI) y también de la asociación Nacional de Folclor de Chile (ANFOLCHI), así como presidenta del Taller de Cultura Tradicional para la Docencia (Sauvalle, 2000). Su trabajo como cantora popular, folclorista y recopiladora y promotora de la cultura tradicional campesina se materializó en la producción de un gran volumen de discos y piezas audiovisuales. En 1997 recibió el Premio Municipal del Folclor de la Municipalidad de Santiago y fue designada hija ilustre de Lebu (Sauvalle, 2000). Gabriela Pizarro fallece el 29 de diciembre de 1999 en la ciudad de Santiago.

Atributos urbanos, arquitectónicos y/o paisajísticos

Al emplazarse en el parque que se encuentra entre el canal San Carlos y Av. Tobalaba, la escultura de Gabriela Pizarro constituye uno de los atractivos con que se pueden encontrar las personas que transitan por este espacio. Es más, la escultura se ubicó justamente en un des-



Monumento a Gabriela Pizarro

canso del camino peatonal del parque para que las personas pudieran acercarse a contemplar el monumento. Debido a que Gabriela Pizarro vivió en La Faena, su ubicación también es significativa ya que se encuentra en el tramo del parque que se encuentra frente a esta macrozona. La escultura está hecha de cemento y mosaico y mide 120 cm aprox.

Valoración

El monumento fue una iniciativa de la Unión Comunal de Agrupaciones Folclóricas de Peñalolén (UCAF), demostrando que existe un gran reconocimiento a la figura de Gabriela Pizarro por las personas que se encuentran dentro de los circuitos folclóricos comunales. Por otra parte, si bien en diferentes instancias de la investigación se mencionó a Gabriela Pizarro como personaje destacado de la comuna, durante los mapeos colectivos el monumento sólo fue mencionado en dos macrozonas, Peñalolén Alto y Peñalolén Nuevo. En la actividad participativa final, hubo algunas discusiones respecto a la exclusión del monumento dentro de la lista de priorizados frente a otros hitos que les parecía que tenían menos valor identitario que éste, y luego de que algunos vecinos explicaron la importancia de este personaje, se manifestó a nivel generalizado que debería incluirse el monumento en la lista final de elementos priorizados. Es destacable que otra iniciativa en pos de visibilizar la importancia de Gabriela Pizarro fue que una de las salas del Centro Cultural Chimkowe fue nombrada en su honor.

Riesgos y amenazas

El monumento se encuentra en buen estado de conservación pero se requiere de mayor difusión respecto a la figura de Gabriela Pizarro para que el monumento obtenga un mayor conocimiento y reconocimiento a nivel comunal.

Memorial a Los Mártires de Peñalolén

El Memorial a Los Mártires de Peñalolén (también conocido por la gente como Monumento a la familia) se encuentra en la plaza ubicada en la intersección entre las calles Altiplano y Av. Grecia. Su construcción fue iniciativa de Rebeca Martínez, madre de Pedro Mariqueo Martínez, joven de 16 años que fue abatido por un disparo de carabineros en 1984 en medio de una protesta contra la dictadura militar. El Memorial fue inaugurado el 23 de julio de 2005.

Historia del monumento

Pedro Mariqueo fue un joven vecino de Peñalolén, estudiante de enseñanza media y militante de la Izquierda Cristiana, que se encuentra dentro de la lista de personas que cayeron víctimas de la represión durante la dictadura militar. El 1 de mayo de 1984 Pedro (o “Peyuco”, como era apodado por sus conocidos) se encontraba en medio de manifestaciones en torno al Día Internacional del Trabajador en Américo Vespucio frente al pasaje Valenzuela, cuando una patrulla de carabineros se detuvo y emergieron policías disparando contra los asistentes, hiriendo de gravedad a Pedro en un pulmón y provocándole la muerte (Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, s/f-a). La madre de Pedro, Rebeca Martínez, también era una vecina activista de la comuna, que en colaboración con sacerdotes y religiosas de la comuna ayudaban a proteger a los vecinos de la persecución política. Luego de la muerte de su hijo, Rebeca mantuvo una lucha por la justicia social y la memoria, por lo que junto a sus otros hijos trabajó durante cerca de cuatro años para erigir un memorial que no solo honrara la memoria de Peyuco, sino de todos los vecinos y vecinas de Peñalolén que fueron víctimas de la dictadura militar. Realizaron un trabajo de investigación respecto a todos los habitantes de Peñalolén que habían sido ejecutados políticos o detenidos desaparecidos, y comenzaron generar diferentes acciones (con el Consejo de Monumentos Nacionales y con el Municipio) para llevar adelante su iniciativa de memorial. La obra escultórica fue encargada a la artista Tatiana Gamboa Castro y finalmente fue inaugurada el año 2005 (Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, s. f.-b).

El memorial tiene los nombres de los siguientes vecinos y vecinas víctimas de la dictadura militar: Stalin Aguilera (41 años), Carlos Alvarado (53 años), Roberto Aranda (37 años), Magla Ayala (2 años), Manuel Cartes (34 años), José Cayunao (20 años), Modesto Espinoza (32

años), José Flores (40 años), Felipe Gutiérrez (2 años), Bernardo Jara (34 años), Víctor Maldonado (21 años), Pedro Mariqueo (16 años), Manuel Mezquita (30 años), Juan Órdenes (20 años), Edison Palma (15 años), Jorge Pardo (15 años), Hernán Peña (20 años), Pedro Pérez (15 años), Miguel Plaza (35 años), Eduardo Quinteros (19 años), José Ramirez (20 años), Ramón Rebolledo (41 años), Marcelo Riquelme (17 años), Jaime Rivera (28 años), Pedro Rivera (44 años), Manuel Roig (51 años), Joselin Sáez (28 años), Héctor Vázquez (18 años), Luis Vergara (22 años), Juan Videla (21 años), Domingo Yáñez (29 años) y Eduardo Zúñiga (44 años) ("Peñalolén honra a sus mártires", 2012).

Atributos urbanos, arquitectónicos y/o paisajísticos

La escultura presenta la figura de hormigón de un hombre, una mujer y una niña sobre una plataforma elaborada en roca, en la cual se instaló una placa metálica que tiene grabados los nombres de todos los detenidos desaparecidos o ejecutados políticos de Peñalolén. La escultura se encuentra en una plaza frente a Av. Grecia, entre Tobalaba y Américo Vespucio, que se encuentra contigua a la Delegación Municipal Lo Hermida - La Faena y al polideportivo Sergio Livingstone, ambos lugares ampliamente conocidos por los vecinos.



Memorial a Los Mártires de Peñalolén

Además de la escultura, en la plaza también hay algunos árboles y vegetación, juegos infantiles y bancos para que la gente pueda sentarse. La plaza fue remodelada en 2012 gracias al trabajo del Departamento de Gestión Comunitaria de la Municipalidad de Peñalolén y de diferentes organizaciones vecinales, como la junta de vecinos n° 18, la Agrupación Cultural por la Memoria Histórica, el Centro Cultural María Soledad Mella Vidal y el Movimiento de Pobladores en Lucha (MPL) (“Peñalolén honra a sus mártires”, 2012). A través de los años la escultura ha sido vandalizada y ha requerido ser restaurada.

Valoración

El memorial es ampliamente conocido por los vecinos, en especial de Lo Hermida y La Faena, si bien se le conoce como el Monumento a la familia haciendo alusión a las esculturas. En el lugar también se han realizado actos conmemorativos a los caídos de Peñalolén liderado por agrupaciones sociales de memoria y por los familiares de las víctimas. El memorial también fue un hito visitado en la Ruta de la Memoria realizada por la Corporación Cultural de Peñalolén y Villa Grimaldi en el marco del Día del Patrimonio del año 2004.

Riesgos y amenazas

El memorial ha sufrido los embates del tiempo y también vandalización, lo cual ha obligado a realizar restauraciones. Por su ubicación en una plaza bastante expuesta adyacente a una vía transitada como Av. Grecia, se encuentra particularmente vulnerable a la intervención de terceros, por lo que se vuelve fundamental proyectar un trabajo de concientización en las comunidades cercanas, que promuevan el respeto a la memoria y los monumentos que se erigen en su soporte.

PATRIMONIO INMATERIAL

Arpilleristas de Lo Hermida

Las Arpilleristas de Lo Hermida son un colectivo de mujeres integrado por María Teresa Madariaga y Patricia Hidalgo Astorga, quienes realizan arpilleras desde la década de los 70 estando el origen de su práctica profundamente imbricado con el contexto de la dictadura militar. Las arpilleristas recibieron el reconocimiento de Tesoros Humanos Vivos el año 2012 y fueron incorporadas en el SIGPA el año 2013.

Historia de la práctica

La tradición de las arpilleras proviene de una artesanía campesina, que consiste en bordados de hilo o lana sobre un tela o género que suele ser muy rústico, que dibujan diferentes imágenes (Sastre, 2011). Este tipo de trabajo fue popularizado por Violeta Parra quien plasmaba imágenes asociadas a la cultura tradicional chilena, como la cueca, y hay colectivos de arpilleristas en diferentes partes de Chile, por ejemplo en Isla Negra (Sastre, 2011).

Sin embargo, la historia de las Arpilleristas de Lo Hermida no proviene del mundo campesino, sino que tiene su génesis en la dictadura militar. Luego del golpe el régimen militar comenzó una estrategia de persecución política a miles de chilenos asociados a movimientos de izquierda o ciudadanos contrarios a la dictadura. El 6 de octubre de 1973 se crea el Comité de Cooperación para la Paz en Chile (o Comité Pro Paz), integrado por diferentes iglesias (Católica, Ortodoxa, Metodista y Pentecostal, así como otras evangélicas y por la Comunidad judía), cuyo propósito era atender a las personas en condición de necesidad o peligro derivado de la represión (Corporación Cultural de Peñalolén, 2016). Profesionales y civiles acudieron a ofrecer servicios de forma voluntaria, por lo que dentro del comité se prestaba ayuda jurídica, de investigación y documentación de los casos, se gestionaba el asilo en diferentes embajadas, se realizaban atenciones de salud física y psicológica a los detenidos y asistencia técnica para iniciativas laborales dirigidas a personas que habían perdido su empleo o familias en las que el detenido era quien proveía el sustento económico (Corporación Cultural de Peñalolén, 2016).

Paralelo a estas iniciativas laborales, las mujeres que buscaban a sus hijos, compañeros, padres o hermanos comenzaron a organizarse en torno a agrupaciones, como la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, en la cual, apoyadas por el Comité Pro Paz, comenzaron a realizar arpilleras como una manera de expresar su dolor (Corporación Cultural de Peñalolén, 2016). Debido a presiones del régimen autoritario que incluso persiguió a algunos religiosos y colaboradores, el Comité Pro Paz termina sus funciones el 31 de diciembre de 1975, para ser sucedido inmediatamente por la Vicaría de la Solidaridad que comienza a funcionar el 1 de enero de 1976 (Corporación Cultural de Peñalolén, 2016). En un contexto socioeconómico de gran pobreza, en que también muchos hombres eran despedidos por sus inclinaciones políticas, las pobladoras comenzaron a organizar ollas comunes y comedores infantiles, además de entrar al mundo laboral a través de, por ejemplo, los talleres de artesanías (Corporación Cultural de Peñalolén, 2016). Estos elementos serían el antecedente para la creación de los talleres de arpilleras en Lo Hermida y La Faena, que funcionaron al alero de la Vicaría de la Solidaridad, en los que las arpilleristas retrataron los hechos represivos que observaban así como elementos de la vida cotidiana en las poblaciones.

En este contexto es que María Teresa Madariaga y Patricia Hidalgo se introducen al mundo de las arpilleras. Ambas mujeres nacen en otras partes de la capital, y sus historias comparten que

de muy pequeñas, luego del fallecimiento del padre, tuvieron que comenzar a trabajar. Patricia trabajó como empleada doméstica y luego como costurera en una industria, en el año 68 se fue a la población La Faena con su madre y dos años después, ya casada, consiguieron un sitio con su marido en Lo Hermida (Corporación Cultural de Peñalolén, 2016). Entre el 70 y el 73 dejó su trabajo y fue dueña de casa, pero después del golpe de Estado recortaron las horas de trabajo de su marido en la industria en la que trabajaba, y la familia de cuatro hijas empezó a tener dificultades para satisfacer todas sus necesidades básicas (Corporación Cultural de Peñalolén, 2016). En La Faena comenzó a operar una Bolsa de Cesantes en la que comenzó el trabajo de costura de ropa y posteriormente, apoyados por la Vicaría, comenzó el taller de arpilleras.

La historia de Maria Teresa Madariaga también se caracteriza por enfrentar varias dificultades. A los doce años ya había perdido a su madre y su padre, por lo que tuvo que dejar la escuela y tras ser separada de sus hermanos, irse a vivir en un conventillo en el lavaba ropa para subsistir, luego de lo cual se fue a vivir a una casa donde trabajaba de empleada doméstica (Corporación Cultural de Peñalolén, 2016). A los dieciséis años quedó embarazada y junto al padre de su hijo y su suegra se fueron a vivir a Peñalolén, donde integraron un comité para la vivienda (Corporación Cultural de Peñalolén, 2016). A finales del '70 se tomaron un terreno en Lo Hermida que pronto pudieron regularizar, pero después del golpe de Estado la fábrica donde trabajaba su marido cerró y comenzaron a pasar muchas dificultades económicas (Corporación Cultural de Peñalolén, 2016). María señala que en el '74 comenzó a trabajar en un comedor infantil que funcionaba en la Capilla Espíritu Santo gracias al apoyo de la Iglesia y de Caritas Chile, que le permitió alimentar a sus niños (Corporación Cultural de Peñalolén, 2016). Además del comedor, las familias se organizaron para armar una lavandería en la misma capilla que les permitió complementar ingresos, pero cuando bajó la demanda tuvieron que trabajar en otra cosa, dando origen al taller de arpilleras (Corporación Cultural de Peñalolén, 2016).

Los talleres surgieron en Lo Hermida, La Faena, Los Copihues y Nuevo Amanecer. Las mujeres trabajaban juntas en las distintas arpilleras, luego las entregaban a la Vicaría y recibían un pago quincenal que era repartido equitativamente entre todas (Corporación Cultural de Peñalolén, 2016). Durante la dictadura las arpilleristas trabajaban en las capillas con el apoyo de los sacerdotes, aunque muchas veces también sufrían persecución. Usaban sacos de harina para hacer el forro y retazos de tela para elaborar el resto, aunque también a veces recibían materiales de la Vicaría (Corporación Cultural de Peñalolén, 2016). Las mujeres bordaban lo



que veían en su propio entorno, como las esperas en los consultorios, las protestas, las ollas comunes o los cortes de luz y también bordaban lo que observaban del entorno político de la época, como las detenciones, ejecuciones y desaparición de personas (Corporación Cultural de Peñalolén, 2016). Algunas de ellas conocieron a familiares de víctimas que les relataban sus historias y ellas las plasmaban en las arpilleras (Corporación Cultural de Peñalolén, 2016). Cada arpillerista tenía temáticas preferidas y técnicas propias, si bien también respondían a los pedidos que hacían desde la Vicaría. Las arpilleras se vendían en el extranjero y cumplían una función de denuncia de lo que sucedía en Chile, razón por la cual había que sacarlas de forma secreta, sino eran requisadas por agentes de la dictadura (Corporación Cultural de Peñalolén, 2016). Cuando volvió la democracia siguieron haciendo arpilleras para la Fundación de la

Vicaría de la Solidaridad, pero al cerrar el año 2011 las arpilleristas piden su principal fuente de ingresos (Corporación Cultural de Peñalolén, 2016). Poco después se hizo una reunión de las antiguas arpilleristas en la Iglesia San Roque y algunas recibieron una invitación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos para realizar un taller allá, y ahí es cuando María invita a Patricia para que lo hagan juntas (Corporación Cultural de Peñalolén, 2016). Luego hicieron un taller en la Municipalidad y continuaron trabajando juntas, y el año 2012 recibieron el reconocimiento de Tesoro Humano Vivo. Ambas continuaron enseñando en diferentes partes de Santiago al alero de diferentes programas, como OcupArte de la Corporación Cultural de Peñalolén y Acciona Mediación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (Corporación Cultural de Peñalolén, 2016). La artesanía patrimonial de la arpillera sigue manteniéndose viva en las manos de María y Patricia, siendo incluso parte de la exposición “Autopoiética” de Mon Laferte realizada en Matucana 100 el año 2024.

Valoración

Las arpilleristas de Lo Hermida son ampliamente reconocidas por todos los vecinos de Peñalolén. Su valoración es bastante transversal, y la gran mayoría de los vecinos tiene conocimiento de que fueron declaradas Tesoro Humano Vivo. Hay menos conocimiento respecto a la cantidad de agrupaciones de arpilleristas que hay, ya que son varias las que desarrollan esta práctica y no todas son conocidas, o más bien, existe un reconocimiento general hacia las arpilleristas sin necesariamente identificar a colectivos específicos.

Las arpilleras además promovieron la autonomía económica de muchas mujeres durante las épocas más duras de la dictadura militar. Las arpilleristas son reconocidas porque su trabajo es excepcional y valioso, y permitió dar a conocer en Chile y el mundo no solo lo que sucedió durante la dictadura, sino también representaba la vida cotidiana en las poblaciones. Las arpilleristas han expuesto su trabajo en espacios locales, como la explanada del Centro Cultural Chinkwe y el Museo de Arte Modesto de la Comunidad Ecológica, y también en espacios de mayor alcance como el Museo Histórico Nacional y el Museo de la Memoria y Derechos Humanos.

Riesgos y amenazas

Si bien hay un solo colectivo que tiene reconocimiento oficial del Estado, es importante catas-
trar a todas las agrupaciones de arpilleristas de Peñalolén, para poder generar un panorama
más integral del desarrollo de la práctica en la comuna, y así también tener mayor conocimien-
to de la transmisibilidad de la práctica a las nuevas generaciones.

Cuasimodo de Peñalolén

El Cuasimodo de Peñalolén es una festividad que se realizaba todos los años el domingo siguiente a Pascua de Resurrección, en el cual se llevaba la comunión a los enfermos y ancianos de la comuna, se realizaban misas y actividades folclóricas. Fué incluido en el Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial (SIGPA) el año 2013 y estuvo activo durante cerca de cuarenta años. Actualmente el Cuasimodo se encuentra desarticulado y no se realiza con la masividad que se hacía antiguamente.



Cuasimodo de Peñalolén

Historia de la práctica

El Cuasimodo es una práctica que se realiza en múltiples comunas de la zona centro de Chile y tuvo sus orígenes en las áreas rurales durante los primeros años de la República, siendo las primeras descripciones de inicios del s.XIX. Se cree que durante esta época empezó a disminuir el sentimiento religioso en las personas, y que comenzaron a proliferar grupos de bandoleros que atacaban a las personas que se movían entre pueblos: “Quienes transitaban entre pueblos y ciudades debían ir armados y en grupos. El llano de Maipo, los cerrillos de Teno y el camino entre Santiago y Valparaíso eran los lugares más peligrosos” (Prado, 2014, p.12). Debido a que en el Concilio de Trento se estableció la importancia de comulgar al menos una vez al año, los sacerdotes comenzaron la práctica de llevar la comunión a ancianos y enfermos que no podían asistir a los oficios (Prado, 2014). Es entonces que empezó a volverse común que los sacerdotes fueran acompañados por comitivas de huasos para protegerlos de los ataques, algo que se empezó a conocer popularmente como “correr a Cristo”, y se cree que en algunas zonas del Valle Central los bandoleros desaparecieron gracias a la Fiesta del Cuasimodo (Prado, 2014). El nombre de la práctica, por otra parte, proviene de “las primeras palabras de la oración que recita el sacerdote al principio de la misa del segundo domingo de Pascua: “Quasi modo geniti infantes...”, (del latín: “Así como niños recién nacidos...”), fecha en la que se realiza esta conmemoración” (Prado, 2014, p.8).

Los inicios del Cuasimodo de Peñalolén se remontan a 1980. Ese año, dos matrimonios amigos, uno compuesto por Angélica Castillo y Nibaldo Henríquez y el otro por Elena Tapia y Alfonso Sánchez, decidieron replicar el Cuasimodo que tantas veces habían visto en Lo Barnechea en su propia comuna (SIGPA, 2013). Propusieron la idea en la comunidad y tras recibir el apoyo de la parroquia San Marcos, del Club de Huasos de Peñalolén, de la destacada vecina folclorista Gabriela Pizarro y su conjunto musical, y de otros vecinos como Alfonso Velásquez, Víctor Rojas, Joaquín Lira y Segundo Meneses, lograron organizar la primera corrida en abril de 1981 (SIGPA, 2013).

Durante la década del ‘80 Peñalolén todavía era una comuna con un fuerte componente rural, por lo que las primeras corridas se caracterizaban por hacerse solo con jinetes por caminos de tierra, y además al comienzo se hacían en conjunto con los cuasimodistas de La Reina y posteriormente se independizó cada grupo aunque se mantuvo la unión al final del recorrido cuan-

do todos se reunían para la fiesta huasa de Peñalolén (SIGPA, 2013). La comunidad organizaba actividades durante todo el año para reunir fondos y los preparativos de la fiesta comenzaban un par de meses antes en la parcela de la familia Henríquez/Castillo, donde se realizaban los ensayos musicales, la elaboración de adornos, de banderas y vestimenta (esclavinas y pañuelos) (SIGPA, 2013). La fiesta comenzaba al alba en ese mismo lugar, donde se servía desayuno a los participantes del cuasimodo, y a continuación se celebraba una misa en la calle, en el bandejón de Av. Grecia interacción calle Caburgua (SIGPA, 2013). Se habilitaba la parte trasera de un camión rojo para disponer el altar, y el sacerdote realizaba la misa a la gran cantidad de feligreses y cuasimodistas que se reunían para bendecir la festividad (SIGPA, 2013).

La Fiesta del Cuasimodo fue cambiando con los años. Si bien se mantuvo el sentido de entregar la comunión a los enfermos, antiguamente estaba más fortalecido el sentido religioso y posteriormente se fue fortaleciendo lo folclórico y festivo. Con el tiempo también fueron incorporándose vehículos motorizados y no motorizados de todo tipo, y la misa dejó de hacerse en la calle y comenzó a hacerse en el frontis del Centro Cultural Chimkowe (SIGPA, 2013). Algunas paradas típicas dentro del recorrido eran el Hospital de niños, la Fundación Las Rosas, y juntas de vecinos y parroquias en las que se hacían “paradas folklóricas” y los conjuntos realizaban diferentes bailes (SIGPA, 2013). Al terminar el recorrido en Av. Las Torres, la comitiva enfilaba a la medialuna de Peñalolén en la que se hacía otra misa, se compartían bebestibles y empanadas, se realizaban premiaciones a las mejores decoraciones y se realizaba la quema del Judas (actividad popular religiosa en la que se quema un muñeco de judas realizado con ropas viejas, paja y petardos) (SIGPA, 2013).

Para realización del cuasimodo, además de la participación activa de los vecinos y vecinas también se realizaron alianzas fundamentales con el Club de Huasos de Peñalolén y con la municipalidad. La vinculación con el municipio ha existido desde el comienzo del cuasimodo, pero con los años y la creciente regularización y burocratización de procesos en organismos públicos la organización de la fiesta se ha vuelto mucho más dependiente de su relación con la municipalidad. La familia Henríquez/Castillo siguieron liderando el Cuasimodo, y la tradición fue continuada por hijas y nietas, que incluso formalizaron el Cuasimodo con una personalidad jurídica y reactivaron las actividades anuales que se hacían para recaudar fondos, además de participar de diferentes ferias costumbristas. Sin embargo, desde la pandemia y por motivos personales la familia decidió no continuar como organizadores y en cambio colaborar con

otras organizaciones más jóvenes para que ellos organicen la festividad. Sin embargo, estas agrupaciones han tenido dificultades para organizarlo con los requerimientos definidos desde el municipio, por lo que los últimos años el Cuasimodo no ha logrado reactivarse como la fiesta que fue antiguamente.

Valoración

El Cuasimodo de Peñalolén tiene un bajo reconocimiento en la comuna, a pesar de que durante muchos años fue una práctica sostenida, bien organizada y que pasaba por muchos sectores de la comuna. El bajo nivel de menciones puede deberse a múltiples factores, pero una hipótesis importante refiere a la desaparición de la práctica desde la pandemia, lo cual probablemente ha provocado que vaya desapareciendo el imaginario local. Para las mujeres Henríquez Castillo el Cuasimodo fue algo muy importante en su historia familiar y lo recuerdan con profundo cariño, sin embargo también señalan que la organización del Cuasimodo puede ser muy desgastante y que si bien les gustaría seguir participando como asistentes, también les gustaría que otras personas puedan tomar el legado y continuar con su organización.

Riesgos y amenazas

El Cuasimodo de Peñalolén es una de las prácticas que se encuentra más amenazada actualmente en la comuna. Después de la pandemia la agrupación que originalmente organizaba y lideraba el cuasimodo dejó sus funciones, y hasta ahora la agrupación de recambio no ha logrado generar una organización y convocatoria similar a los años pre pandemia. Se vuelve de extrema necesidad reactivar y promover al Cuasimodo de Peñalolén para que esta práctica no desaparezca, pero se sugiere también medir y regular la forma en que el municipio se involucra directamente con la festividad, incentivando la organización independiente de los colectivos vecinales.

PATRIMONIO SIN DECLARATORIA OFICIAL CON AMPLIO RECONOCIMIENTO COMUNAL

Existe otro grupo de hitos del patrimonio natural y cultural que no tienen una declaratoria o reconocimiento oficial desde la institucionalidad pero que durante la investigación se les identificó por ser más conocidos y tener mayor importancia dentro de la comuna. Algunos de ellos eran ampliamente reconocidos y valorados, mientras que otros si bien eran reconocidos generaron mayor discusiones respecto a su valoración y clasificación como patrimonio. Estas discusiones permiten ver lo controversial que puede ser en ocasiones el campo del patrimonio.

Quebrada de Macul

El Parque Quebrada de Macul se encuentra al final de la Av. Diagonal Las Torres hacia la cordillera y abarca 2.465 hectáreas, y es uno de los dos parques naturales con que cuenta la comuna de Peñalolén.

Descripción

El Parque está ubicado en la precordillera y se encuentra asociado a la cuenca de la Quebrada de Macul, por lo que tiene un curso de agua permanente que incluye pozones y caídas de agua (Ilustre Municipalidad de Peñalolén, 2023). El Parque tiene varias rutas de trekking, así como miradores y estaciones educativas, y su gestión está a cargo de la Municipalidad de Peñalolén, la cual busca convertirla en Reserva Natural Municipal (Ilustre Municipalidad de Peñalolén, 2023).

La Quebrada se caracteriza por la presencia de bosque esclerófilo con 529 especies vasculares de plantas de las cuales cerca del 50% son endémicas, como el Peumo, Quillay, Litre, Bollén, Romerillo y Colliguay (Ilustre Municipalidad de Peñalolén, 2023). Respecto a la fauna que

se puede encontrar en la zona, existen 137 especies reportadas de las cuales el 16% son endémicas, como la perdiz chilena, la turca, la lagartija negro verdosa, la lagartija lemniscata, el cururo, el degú, sapo arriero y el sapo de rulo (Ilustre Municipalidad de Peñalolén, 2023).

Valoración

La Quebrada de Macul tiene un muy alto valor para los vecinos de Peñalolén, no solo por su características como parque natural, sino especialmente por las memorias familiares que han construido en los paseos que han realizado. Los vecinos cuentan historias de ir por varios días, en que llevaban frazadas, termos con agua, huevos duros y pan con chanco. También asocian algunos recuerdos más tristes de la tragedia que se produjo durante el aluvión de 1993. La Quebrada de Macul en general se considera un paseo y lugar de esparcimiento para personas

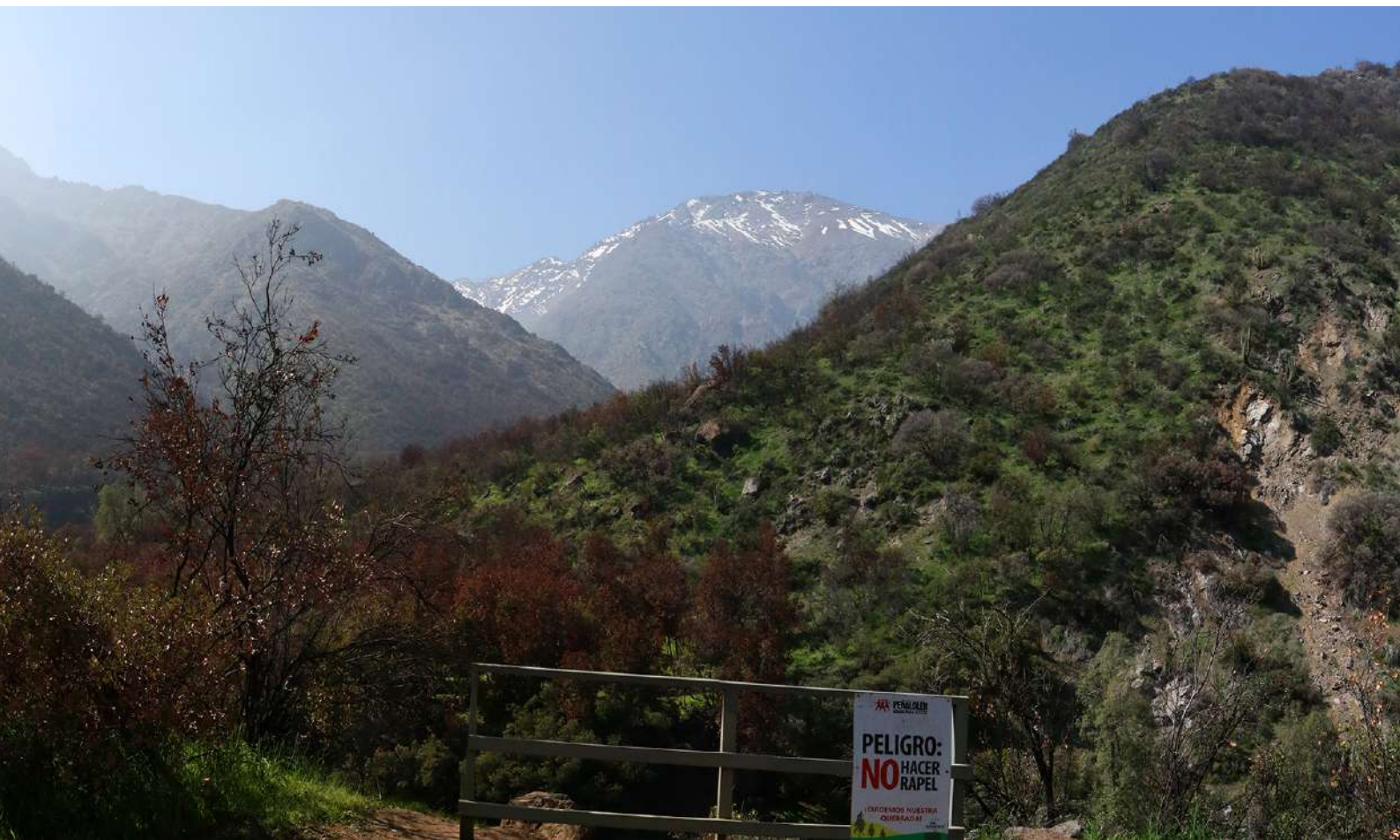


Quebrada de Macul

de bajos recursos en que también podían escalar hacia el cerro San Ramón. En ese sentido, la Quebrada tiene un valor natural, educativo (aprendizaje de la naturaleza) y también social para los vecinos. Además, la Quebrada de Macul es también uno de los atractivos turísticos más importantes de la comuna.

Riesgos y amenazas

Se mencionan varios riesgos y amenazas al Parque, como la acumulación de basura, la falta de cuidado por parte de los visitantes (incluso en febrero de 2025 hubo un intento de ataque incendiario), que también está vulnerable a la expansión inmobiliaria y que al tener un solo acceso se hace más difícil llegar al lugar.



PATRIMONIO MATERIAL

Centro Cultural Chimkowe

El Centro Cultural Chimkowe es un centro deportivo, artístico y cultural de la comuna de Peñalolén que se encuentra ubicado en Av.Grecia 8787 (esquina calle Grellet) que fue inaugurado en el año 2008.

Descripción

El Centro Cultural Chimkowe no es particularmente antiguo, pero sí es el primer espacio construido en la comuna con el propósito específico de albergar la actividad deportiva y cultural desarrollada en Peñalolén. Su construcción comenzó a fines del 2006 y fue inaugurado el 24 de septiembre de 2008 en un evento masivo al que asistieron cerca de 5000 personas. En el evento se presentaron grupos folklóricos locales y desfilaron participantes de talleres infantiles, dirigentes vecinales, agrupaciones de adulto mayor, clubes deportivos, representantes de las orquestas juveniles, entre otros, y la inauguración cerró con la presentación musical de Los Jaivas.

La construcción del Centro Cultural Chimkowe fue impulsada por el entonces alcalde Claudio Orrego y requirió una inversión de 2 mil millones de pesos financiados a través del Fondo de Desarrollo Regional del Gobierno Regional Metropolitano («Chimkowe Abrió Sus Puertas Con Increíbles Actividades», 2008). La obra de 6 mil metros cuadrados estuvo a cargo de Gubbins Arquitectos y Nicolás Loi Arquitecto Asociado y sus materiales fueron hormigón armado visto con moldaje de tabla, estructura metálica, vidrio termopanel y revestimiento de piedra tipo pirca de la zona de la precordillera de Santiago (ArchDaily, 2009). El Centro Cultural Chimkowe se compone de una nave central que cuenta con 1.192 plazas en graderías fijas, 500 plazas en graderías móviles, capacidad de 1.500 sillas en el área de cancha para espectáculos masivos, una cancha deportiva apta para uso como multicancha oficial o 2 canchas de práctica y estructura tratada acústicamente (Corporación Cultural de Peñalolén, s/f). Además, el Centro cuenta con salas talleres, un auditorio, una galería de arte, una sala verde (salón multiuso), un punto de lectura con una pequeña biblioteca y una cafetería (Corporación Cultural de Peñalolén, s/f). Si bien la edificación se ha mantenido sin grandes alteraciones en sus 20 años de estancia, se destaca que en junio de 2024 se rebautizó el auditorio con el nombre de Sala Gabriela Pizarro en honor a la destacada vecina y folklorista.

Desde su inauguración, el Centro Cultural Chimkowe ha albergado un sinnúmero de actividades deportivas, artísticas y culturales, que incluyen presentaciones de las orquestas juveniles y de otros talleres realizados en la comuna, exposiciones artísticas, presentaciones de obras de teatro y ciclos de cine, presentaciones musicales de artistas locales y nacionales, entre otras.

Valoración

El Centro Cultural Chimkowe tiene un alto nivel de valoración para los vecinos de Peñalolén en tanto es el primer lugar dedicado a la cultura en la comuna, es ampliamente reconocido y tiene un gran rédito social ya que es un espacio activo al cual los vecinos asisten regularmente. Las memorias en torno a este lugar son variadas, y se destacan particularmente su evento de inauguración, los cuecazos y el evento “Entre Cuecas”, la obra La Pérgola de las Flores y las reuniones que se realizaban ahí con los comités de lucha por la vivienda. Esto demuestra la diversidad de actividades que alberga el Centro Cultural, y la importancia que le otorgan los vecinos como espacio propio y como punto de referencia dentro de la comuna.



Por otra parte, el Centro Cultural posee valor arquitectónico en tanto en su construcción se incluyeron elementos que reflejan la identidad de la comuna, en particular el uso de pircas que eran distintivas del paisaje campesino de los inicios de Peñalolén, así como el uso de grandes ventanales para generar una vista hacia la cordillera, que se considera un elemento de referencia muy importante para los peñalolinos.

Riesgos y amenazas

No se describen mayores riesgos o amenazas al Centro Cultural Chimkowe, ya que es un espacio en constante uso y activación. Los participantes de las actividades participativas del estudio sólo señalaron que sería importante generar mayor difusión de las actividades en diferentes medios para informarse a tiempo de los eventos programados.

Viña Cousiño Macul

La Viña Cousiño Macul se encuentra en Av. Quilín 7100 pero en conjunto con el Parque Macul y la Escuela Yunus comprenden un cuadrante que se sitúa entre Av. Tobalaba por el oriente, Av. Américo Vespucio por el poniente, Av. Quilín por el sur y Av. Los Presidentes por el norte.

Historia del inmueble

Los antecedentes históricos de los terrenos de la Viña Cousiño Macul se remontan a la llegada de los españoles a la zona central. Una vez fundada la ciudad de Santiago de la Extremadura, Pedro de Valdivia repartió entre sus hombres las tierras del Valle del Mapocho y sus alrededores, entregando la Encomienda de Macul y de Ñuñoa a Juan Jufré Loayza (Corporación Cultural de Peñalolén, 2023). En 1546 se realizó una subdivisión de las mercedes de tierras y se crearon las primeras chacras de los terrenos que serían Peñalolén, entregándose tierras a Juan Dávalos Jufré, Hernán Paz, Lorenzo Nuñez, Jerónimo Larco, Juan Escobar y Bartolomé Larco (Corporación Cultural de Peñalolén, 2023). Durante la colonia los terrenos que serían la Viña Cousiño Macul siguieron siendo traspasados entre diferentes dueños: durante el s. XVII el sector de Macul pertenecía a Luis Jufré de Loaysa (hijo de Juan Jufré), Pedro Pastene y los Indios del Pueblo de Macul, en el siglo XVIII la Chacra de Macul perteneció a Diego Jaraquemada, luego Agustín de Jara quien en 1743 la vendió a María Josefa de Morales, posteriormente perteneció a José de Ureta y finalmente su último dueño colonial fue Nicolás Gandarillas (Corporación Cultural de Peñalolén, 2023). En 1856 sus descendientes vendieron 460 cuerdas o cerca de mil hectáreas a Matías Cousiño Figueroa, lo que constituye el origen del Parque y la Viña Cousiño Macul (Corporación Cultural de Peñalolén, 2023)

En 1860, Luis Cousiño (hijo de Matías Cousiño) renueva las cepas traídas por Juan Jufré con vides de las variedades cabernet sauvignon, merlot, chardonnay y riesling, entre otras, traídas desde Francia (Corporación Cultural de Peñalolén, 2023). Entre 1870 y 1878 también mandó a construir bodegas de cal y canto y ladrillos con muros dobles blindados construidas de manera subterránea con una profundidad de seis metros, lo cual mantenía una ventilación y temperatura óptimas para la adecuada conservación de los vinos (Corporación Cultural de Peñalolén, 2023).

Por otra parte, Luis Cousiño reservó 52 hectáreas de la propiedad para desarrollar un parque y construir una casa con fines de descanso para la familia. El parque fue diseñado por el paisajista francés Guillermo Renner y en él se plantaron olmos, robles, castaños, secuoias, hayas, magnolias, cedros africanos y libaneses (Corporación Cultural de Peñalolén, 2023). Posteriormente, cuando los descendientes de Luis deciden mudarse desde el Palacio Cousiño al Parque Macul, la firma inglesa Kent y Brydon remodeló el parque y en 1935 la oficina de arquitectura estadounidense Treanor and Fatio remodeló la casona. Hacia 1923 la “Hacienda Macul” (que comprendía la viña y parque) pertenecía a Arturo Cousiño Lyon, tenía una superficie total de



Viña Cousiño Macul

1.102 hectáreas en la que había una casa habitación, parque, casas de administración, bodegas y múltiples casas de inquilinos de material sólido, y sus productos principales eran los vinos tintos y blancos producidos y envasados en la viña, así como chacarería, pastería y lechería (Valenzuela, 1923).

Si bien otros terrenos aledaños como el Fundo San Luis desaparecieron con la Reforma Agraria, el parque y la viña Cousiño Macul se mantuvieron en propiedad de la familia hasta la actualidad, ya en su séptima generación. Las vides Cousiño Macul actualmente constan de 247 hectáreas, y sin bien administrativamente corresponden al macrosector de Lo Hermida, el vínculo y la memoria de lo que fué el fundo está mucho más asociado a los habitantes de San Luis, que aún guardan recuerdos de su vínculo con patrones y peones, de historias o mitos asociados a la viña, y de acudir a la Escuelita en su infancia (Corporación Cultural de Peñalolén, 2023).

Valoración

Los vecinos dan gran valor a la Viña Cousiño Macul por la importancia que tiene para la historia de Peñalolén. En este sentido, la viña tiene un valor histórico y para la memoria (en particular para los vecinos de San Luis), así como un valor arquitectónico en tanto la estructura de las bodegas y la casona se mantienen en buen estado de conservación. Además se plantea que como se continúa la producción de vinos y se realizan tours a la viña, esta continúa teniendo un gran valor económico. El parque (el cual también puede ser visitado), tiene un valor paisajístico importante ya que es uno de los pulmones verdes de la comuna.

Riesgos y amenazas

Se señala en particular el riesgo a perder estas zonas verdes por la presión inmobiliaria, en tanto esta y otras viñas locales han visto reducido su perímetro para la construcción de viviendas. Por otra parte, si bien este lugar tiene un gran valor histórico e identitario para la comuna, al ser un sitio privado se dificulta la oportunidad que tienen los vecinos de conocerlo y recorrerlo.

La Escuelita

La Escuelita es un inmueble ubicado en Av. Tobalaba 13651 que fue construido para dar educación a los hijos de los trabajadores de la Viña Cousiño Macul a comienzos del siglo XX. Actualmente se llama La Escuela Yunus y es utilizada por la Corporación Yunus de Peñalolén para promover y desarrollar talentos y habilidades con el fin de dar mejores oportunidades de crecimiento económico a sus vecinos.

Historia del inmueble

El origen de La Escuelita está estrechamente relacionado con la historia de la Viña Cousiño Macul (revisar historia de ese hito patrimonial). La Escuelita 175 Cousiño Macul fue construida en 1927 con el fin de brindar educación a los inquilinos de la Viña, se dedicó a la educación primaria y en su planta se desempeñaron profesores rurales normalistas (Corporación Cultural de Peñalolén, 2023).

El terremoto de 1960 dañó gravemente la estructura, por lo que fue reconstruida y se le instaló piso parqué encerado (Corporación Cultural de Peñalolén, 2023). En ese entonces La Escuelita brindaba educación a los hijos de los vecinos de las cuatro comunidades de San Luis, así como niños de Las Perdices, Las Higueras y Villa Macul (Corporación Cultural de Peñalolén, 2023). Los estudiantes provenían de zonas empobrecidas y muchas veces caminaban descalzos por un largo trecho para llegar a La Escuelita. Algunos testimonios señalan que no tenían electricidad ni alcantarillado en sus propios hogares, siendo el baño de la escuela el primer lugar donde pudieron acceder a servicios sanitarios modernos. Como muchos centros educacionales, La Escuelita también brindaba alimentación a los niños y algunos vecinos recuerdan que les daban leche y tres galletas a cada uno (Corporación Cultural de Peñalolén, 2023). Los ex estudiantes señalan que los profesores eran estrictos pero en general los alumnos también eran muy disciplinados, y que La Escuelita también fue un lugar importante de reunión de las familias, por ejemplo durante las fiestas de fin de año en que los estudiantes organizaban bailes (Corporación Cultural de Peñalolén, 2023).

Con los años se cambió el nombre a Colegio 190 Manuel Guzmán Maturana y finalmente fue cerrada el año 1987 (Corporación Cultural de Peñalolén, 2023). Posteriormente fue utilizada por la Municipalidad de Peñalolén para diferentes fines, como espacio de capacitaciones y también como Oficina de Jóvenes, y más recientemente se instaló la Corporación Yunus para realizar talleres, capacitaciones y laboratorios de diferentes temáticas con el fin de promover las actividades económicas de los vecinos.

Valoración

La Escuelita por lo general es bastante conocida y reconocida por los vecinos, pero tiene un valor especial para los vecinos de San Luis, ya que varios de ellos fueron estudiantes cuando eran niños y guardan significativos recuerdos asociados a este espacio. El uso actual que le da la Corporación Yunus permite que el valor social del espacio se siga actualizando.

Debido a la reconstrucción que se realizó después del terremoto no se puede identificar qué elementos de la estructura original perduran, para lo cual se necesitaría de un estudio arquitectónico más detallado.

Riesgos y amenazas

Debido a que el lugar fue reutilizado por la Corporación y se sigue manteniendo activo, no se identificaron amenazas al lugar en sí, pero es importante continuar difundiendo la larga historia del sitio y su importancia en la historia de la comuna.

Comunidad Ecológica

La Comunidad Ecológica es un barrio dentro de la macrozona de Peñalolén Nuevo que es reconocido por la manera en que se originó, por la arquitectura de las casas que se construyeron ahí y por ser un polo de residencia de varios artistas nacionales e internacionales.

Historia

La Comunidad Ecológica tiene su origen en la parcelación de la Hacienda Lo Hermida posterior a la reforma agraria. Varios campesinos recibieron terrenos que tenían asociada una prohibición de venta, y a comienzos de la década del '80 muchas de estas tierras se encontraban sin uso. Fue ahí cuando un grupo de jóvenes llegaron de forma accidental al territorio y tuvieron la idea de transformarlo en su hogar. En un comienzo, debido a la prohibición de venta, arrendaron los terrenos a los campesinos y comenzaron a construir viviendas básicas. Con el tiempo, la construcción de viviendas comenzó a tener características más distintivas, utilizando adobe y material de demolición, convirtiéndose en una de las peculiaridades arquitectónicas de este barrio. Este grupo de fundadores también comenzó a plantar diferentes especies de arbustos y árboles conformando una especie de parque natural. Estos elementos fueron los que dieron origen al nombre Comunidad Ecológica, sin embargo algunas personas consideran que su identidad está más asociada al desarrollo artístico cultural que se genera dentro de la comunidad.

Con el tiempo, además de la conformación del barrio residencial, se fueron añadiendo diferentes espacios culturales que son parte fundamental de la Comunidad Ecológica, como el Expreso Imaginario, el Museo de Arte Modesto, la Plaza Imaginaria y el Teatro Camino. A su vez, surgieron prácticas o festividades asociadas a la comunidad, como el Aniversario de la Comunidad Ecológica o la celebración de la Virgen del Barro, en la cual participan cuasimodistas y otras agrupaciones de danza folklórica.

Por otra parte, si bien la configuración de la Comunidad Ecológica ha cambiado con los años, se sigue caracterizando por ser un lugar que alberga una gran cantidad de artistas, como actores, músicos, pintores y escultores, entre otros.



Teatro Camino



Expreso Imaginario

Valoración

La Comunidad Ecológica es ampliamente conocida por los vecinos de Peñalolén, pero su valoración es compleja ya que está cruzada por diferencias socioeconómicas y por el cuestionamiento respecto al valor identitario de este barrio. En este sentido, si bien algunos vecinos consideran que este barrio merece reconocimiento por su arquitectura residencial y por el valor de otros espacios artístico culturales, así como por ser un nicho de cultura y arte, para otros la identidad de este barrio se distancia de la del resto de Peñalolén y su historia. Para los habitantes de la comunidad, se destaca el valor paisajístico y natural así como la promoción de iniciativas artístico culturales. En este sentido, si bien hay varias características de la Comunidad Ecológica que permiten considerarla patrimonio material y natural de la comuna, también hay una dimensión asociada al desarrollo cultural que muestra el valor inmaterial del barrio.

Riesgos y amenazas

El riesgo más importante está asociado a la parcelación de sitios y la presión inmobiliaria, lo cual reconfigura la estética y dinámica del barrio. Por otra parte, uno de sus fundadores señala que se requiere de un recambio generacional en lo que refiere a la promoción de la cultura y las artes dentro del espacio, en que los habitantes más jóvenes de la comunidad comiencen a liderar las diferentes iniciativas para que estas se puedan mantener en el tiempo.

Templo Bahá'í

El Templo Bahá'í es un espacio de oración, meditación y reflexión inaugurado el año 2016 que se caracteriza por su excepcional arquitectura y por un emplazamiento en la cordillera que permite tener amplias vistas del valle de Santiago.

Historia

La Fé Bahá'í se origina en el siglo XIX en Persia (actual Irán) con la misión que Dios entrega a los mensajeros El Báb y Bahá'u'lláh, que enseñaron los fundamentos de la unicidad de Dios, la unicidad de las religiones y la unicidad de la humanidad (Comunidad Bahá'í Chile, s. f.-b). En Latinoamérica la Fé Bahá'í llega cuando en 1919 la periodista norteamericana Martha Root cruza la cordillera desde Argentina compartiendo las enseñanzas Bahá'í, y su labor es continuada cuando en 1940 Marcia Stewart se radicó en Chile, y tres años después se establece la primera comunidad Bahá'í en Chile (Comunidad Bahá'í Chile, s. f.-a). A partir de ahí y durante las siguientes décadas, la Fé Bahá'í sigue expandiéndose por el territorio chileno, y en 1964 se crea la “Asamblea Espiritual Nacional de los Bahá'ís de Chile”, la cual busca guiar a la comunidad Bahá'í en el país (Comunidad Bahá'í Chile, s. f.-a). Durante la década del '70 se crean varias escuelas Bahá'í en La Cisterna y La Araucanía, y en la década del '80 se crea la “Radio Bahá'í” también en la región de La Araucanía (Comunidad Bahá'í Chile, s. f.-a).

El año 2001 se anunció la construcción del primer Templo Bahá'í en Chile y Latinoamérica. Su construcción comenzó a desarrollarse el año 2010 a cargo del estudio de arquitectura Hariri Pontarini Architects, mientras que los jardines fueron diseñados por el paisajista chileno Juan Grimm. El Templo finalmente se inauguró el 2016 y desde entonces es un espacio abierto al público.

Valoración

El Templo Bahá'í fue mencionado como hito patrimonial en los mapeos colectivos de los cinco macrosectores, lo cual demuestra que existe un conocimiento transversal del hito entre



Templo Bahá'í

los vecinos de la comuna. Se destaca el valor espiritual y artístico cultural del Templo, sin embargo su valoración está más asociada a su belleza arquitectónica y como punto de interés “turístico” dentro de Peñalolén, que a una vinculación con la historia e identidad de la propia comuna. Por este motivo en la actividad participativa de cierre hubo discusiones respecto a si este hito debía ser reconocido como patrimonio cultural de Peñalolén en tanto no se considera un aporte para la comunidad local.

Riesgos y amenazas

El principal riesgo tiene que ver con los conflictos en la valoración del Templo entre los habitantes de la comuna. Se podría trabajar en una mayor integración de la comunidad con el Templo Bahá'í para generar un vínculo más fuerte con los habitantes.

PATRIMONIO INMATERIAL

Centro Ceremonial

El Centro Ceremonial de Pueblos Originarios de Peñalolén fue inaugurado el 2022 y su acceso se encuentra en Av. José Arrieta 7659, aunque el espacio comprende un triángulo que se ubica entre Av. José Arrieta, Av. Mariano Sanchez Fontecilla y Av. Tobalaba.

Historia

De acuerdo al Censo 2017, Peñalolén tiene un 13% de población indígena, de la que la mayoría se reconoce Mapuche. Las iniciativas orientadas a pueblos originarios en la comuna comenzaron en junio del año 2003 con la Primera Expo de Pueblos Originarios de Peñalolén que se enmarcó en la celebración del We Tripantu (popularmente conocido como Año Nuevo Mapuche). Esta Expo se realizó por muchos años en la explanada de la Estación Metro Grecia, y recién con la inauguración del Centro Ceremonial se comenzó a desarrollar en este espacio (al año 2024, en su 20va versión).

Antes de la creación del Centro Ceremonial ya existían agrupaciones de pueblos originarios en Peñalolén. El año 2004 se crea el Centro Cultural Rapa Nui Hare Iti-Iti con el fin de promo-



Centro Ceremonial
Casa Bote

ver y difundir la cultura, costumbres e historia Rapa Nui, y si bien no tenía un espacio físico la agrupación era fundamental para mantener contacto con sus raíces y dar a conocer su cultura con los vecinos. También existía un centro mapuche, la sede indígena “Kimunche”, que se encontraba en la Villa Cousiño y que el año 2005 fue arrasada por un incendio que la destruyó por completo. A pesar de las dificultades, en la comuna se han conformado varias agrupaciones de pueblos originarios y desde la Municipalidad se trabaja con ellas a través de la Mesa de Trabajo indígena Comunal.

El año 2014 en Consejo Regional Metropolitano aprobó los recursos para la construcción del Centro Ceremonial y el año 2016 se dió inicio a las obras con una ceremonia simbólica en la que se plantó un Canelo, árbol sagrado del pueblo mapuche y se realizaron rogativas aymara y danzas rapa nui. El diseño del Centro Ceremonial consideró la construcción de una laguna,

salas para realizar talleres educativos, una biblioteca, un centro de exhibición y convenciones, una plaza multicultural con elementos simbólicos de cada pueblo y senderos temáticos con información asociada a los pueblos originarios.

Valoración

La información disponible indica que este es un espacio de gran importancia para las comunidades indígenas que habitan la comuna de Peñalolén, y en los mapeos colectivos fue mencionado en cuatro de las cinco macrozonas. Sin embargo, no se pudo obtener información de primera fuente en tanto no fue posible en el marco de este estudio contactar a las comunidades que hacen uso del espacio. Por otra parte, en la actividad participativa de cierre algunas personas señalaron que el Centro Ceremonial es más que un hito patrimonial, sino que tiene que ver con un estilo de vida y cosmovisión específicos y que su valoración debe venir de las comunidades de pueblos originarios.

Riesgos y amenazas

No se identificaron riesgos o amenazas, pero se sugiere realizar un estudio específico respecto al patrimonio de los pueblos originarios de la comuna, e incluir otros hitos mencionados como las rucas o manifestaciones de patrimonio inmaterial.



Centro Ceremonial Ruka

OTROS HITOS CON VALOR HISTÓRICO, CULTURAL O PATRIMONIAL

Parroquia San Roque y Capillas de Lo Hermida *(Patrimonio material)*

La Parroquia San Roque de La Faena y las Capillas de Lo Hermida, que incluyen la Capilla Espíritu Santo, la Capilla Cristo Rey, la Capilla La Esperanza, la Capilla Cristo Vencedor, la Capilla Jesús Servidor y la Capilla San Pedro Pescador son fundamentales en la historia de estas macrozonas. La Parroquia San Roque fue fundada en 1949 por la Congregación Santa Cruz y su primer párroco fue el Padre Joseph Doherty, quien era conocido popularmente como “José, el cura camionero”. El padre puso un consultorio de primeros auxilios junto a la parroquia, una guardería y realizó asesorías y capacitaciones técnicas laborales. Fue sucedido por el Padre Carlos Delaney, quien continuó su trabajo y abrió un Centro de Rehabilitación para personas alcohólicas. El consultorio siguió funcionando y durante la dictadura fue uno de los cuatro policlínicos al alero del Comité ProPaz. El terremoto de 1985 derrumbó gran parte de la estructura original de la Parroquia obligando a su reconstrucción, y actualmente alberga un espacio comunitario que funciona como comedor para personas de la tercera edad y también funciona el Centro Juvenil Gerardo Whelan, en homenaje a quien fue párroco entre 1982 y 1988. Otras capillas mencionadas fueron la Capilla San Marcos y el Templo Renuevo de Peñalolén Alto, la Capilla San Carlos de La Faena y la Capilla San Luis.



Capilla Espíritu Santo

Valoración

La Parroquia San Roque y las Capillas de Lo Hermida, en especial la Capilla Espíritu Santo, tienen gran importancia y valor para los vecinos de Lo Hermida y La Faena. Las Capillas fueron un lugar de reunión y refugio para los vecinos que fueron perseguidos durante la dictadura militar, así como espacios en que se generaba organización popular y desarrollo artístico y cultural. Su valor también está fuertemente asociado a la figura del Padre Gerardo Whelan (1927 - 2003), sacerdote que durante la dictadura trabajó cercanamente con los vecinos de Lo Hermida y los protegió de la persecución política (actualmente el Cesfam de Lo Hermida lleva su nombre).

Riesgos y amenazas

Los riesgos están asociados al fenómeno más generalizado de la disminución de católicos practicantes, disminución de la vocación religiosa que permita una presencia más constante de sacerdotes en las iglesias y el auge de otros tipos de iglesias en el territorio (como la metodista pentecostal). La importancia histórica de la Iglesia San Roque y sus capillas podría ser más divulgada entre los vecinos de la comuna.

Agrupaciones culturales y patrimonio folklórico

(Cultural y patrimonio inmaterial)

Agrupación Cultural Barracón: en el año 1986 se crea un taller literario en la Capilla Cristo Vencedor y se comienza a gestar una comunidad artística y cultural que desarrollaba sus actividades en el patio de la capilla en plena dictadura. Al retorno de la democracia la incipiente agrupación se abre a la comunidad y comienzan a construir su propia sede en la Av. Litoral 6225. Una de las actividades destacables de aquella época fue el recital de Roberto Carlos, quien compartió con los vecinos de forma más cercana antes de realizar su presentación. El objetivo de la agrupación es promover la cultura y las artes en las poblaciones desde una perspectiva de justicia popular.

Patrimonio folclórico: en la comuna existen más de cincuenta agrupaciones folklóricas, dentro de las cuales se encuentra el Conjunto Folklórico Cardenal de Peñalolén, la Agrupación Folklórica Arrebol del Horizonte, el Grupo Folklórico Raíces Cordilleranas de Peñalolén, la Agrupación folklórica Antauquito, la Agrupación folklórica “Las Pircas de Quilín”, la Agrupación Folklórica Trigales de Peñalolén, entre otras. Las primeras agrupaciones surgieron en la década del ‘90 y en general se organizan en torno a diferentes figuras, como la Mesa del folclor, en la cual participan cerca de treinta organizaciones para planificar actividades de promoción y difusión del folclor, o la UCAF (Unión Comunal de Agrupaciones Folklóricas) que se destaca por la organización de Cuecazos donde se reúnen varios de estos grupos folklóricos. Por otra parte, dentro del patrimonio folklórico de la comuna se encuentran también el Club de Huasos y la medialuna (los vecinos hacen la diferenciación entre la antigua y la nueva). El Club de Huasos genera sus propias actividades y también apoya otros importantes eventos del patrimonio inmaterial, como el Cuasimodo y la Fiesta de la Virgen del Barro en la Comunidad Ecológica.

Tradición de lucha, organización y movilización popular *(Histórico y patrimonio inmaterial)*

La comuna de Peñalolén se conformó en gran medida a partir de tomas de terreno, de las cuales algunas fueron regularizadas, mientras que otras fueron desocupadas en la medida que se otorgaba soluciones habitacionales a sus habitantes en otros sectores. De acuerdo a Espinoza (2019), hay tres etapas históricas distintivas: el primer ciclo, entre 1950 y 1973, en que hay un movimiento de pobladores que ejercen presión al Estado a través de las tomas de terreno, y se articulaban social y políticamente a través de la autoconstrucción (fue como se originaron las tomas de Lo Hermida, La Faena y San Luis); el segundo ciclo, entre 1973 y 1989, se caracteriza por que frente a la dictadura los movimientos en torno a la lucha por la vivienda dejan de ser centrales, y para combatir la precarización de la vida los vecinos se apoyan a través de las ollas comunes, comedores infantiles e iniciativas lideradas por la Iglesia (Vicaría) para generar ingresos, además de la resistencia popular al régimen dictatorial; y el tercer ciclo, desde 1992 hasta la actualidad, en que resurgen las tomas de terreno, siendo las más conocidas la Toma Esperanza Andina y la Toma de Peñalolén (o Campamento Nazur) de la mano de la Coordinadora de Allegados y posteriormente del Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha (MPL). La Toma de Peñalolén dejó de existir el año 2019, y en el terreno se construyó el Eco-parque y Centro Ceremonial.

Valoración

La lucha, organización y movilización popular, especialmente en torno a la obtención de vivienda, es parte fundamental de la identidad de la comuna. Si bien corresponde más bien a un elemento de carácter histórico, es fundamental para entender el origen y la conformación de Peñalolén. Otras formas de organización popular como las ollas comunes o comedores infantiles no solo fueron importantes durante los años de mayor pobreza en la comuna, sino que son dispositivos que permanecen la memoria colectiva y que son reactivados de acuerdo a las necesidades emergentes, como fue durante la pandemia.

Riesgos y amenazas

Es importante continuar las labores de difusión respecto a cómo la lucha, organización y movilización popular se encuentra a la base de la conformación de la comuna, y facilitar en general la organización entre vecinos como método de protección social frente a potenciales amenazas (como hizo el municipio durante la pandemia).

Cultores, artistas y personajes destacados *(Cultural y patrimonio inmaterial)*

Olivia Ulloa

Olivia Ulloa es una vecina que ha dedicado gran parte de su vida a la promoción de la cultura, el folclor y el patrimonio de Peñalolén. Su abuela cantaba tonadas, le hablaba siempre en refranes y la llevaba a pasear por los museos de Santiago, inculcándole desde pequeña el valor de la cultura. Si bien en su infancia vivía en Ñuñoa, visitaba habitualmente la casa de su tío en Peñalolén cuando eran principalmente terrenos rurales. Cuando sus hijos eran aún pequeños se fue a vivir a la casa de su tío y desde entonces siempre ha vivido en Peñalolén, donde comenzó una labor de registro de la música folclórica de Chile y otros países de Latinoamérica. Olivia no solo grababa las canciones que iba escuchando en la radio, sino que comenzó a registrar en cuadernos cada tonada, averiguando su nombre y autor, y también comenzó a registrar las letras de cada canción. El acervo del folclor creado por Olivia Ulloa es tan vasto y detallado, que en enero de 2025 la Corporación Cultural de Peñalolén firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Chile con el fin de digitalizar, conservar y difundir todo su archivo. Olivia Ulloa también ha presidido la UCAF (Unión Comunal de Agrupaciones Folklóricas) por 12 años, generando diversas actividades como los Cuecazos. Por otra parte, Olivia Ulloa junto a un grupo de vecinas son responsables de realizar tres guías del patrimonio de Peñalolén, material que fue pionero en describir y sistematizar los hitos patrimoniales de la comuna.



Valoración

Existe un conocimiento y reconocimiento variado de los diferentes cultores, artistas y personajes de la comuna. Entre los personajes ya fallecidos que se destacan se encuentran Gabriela Pizarro y el padre Gerardo Whelan. Dentro de las personas que aún habitan la comuna que son comúnmente mencionados y valorados están Olivia Ulloa, Alejandro Garros, (en este apartado no se menciona a las arpilleristas ya que se encuentran descritas más arriba, pero también son personajes destacados dentro de la comuna). Por otra parte, hay una variedad de artistas reconocidos como el escultor Mario Irrázaval o Héctor Noguera, y otros artistas que habitan en la comunidad ecológica (aunque hay menos claridad respecto de quienes continúan viviendo ahí).

Riesgos y amenazas

No se distingue un riesgo o amenaza general a los cultores, artistas y otros personajes destacados, los riesgos y amenazas son particulares a sus labores artísticas o culturales pero se enmarcan en la precarización del trabajo cultural en Chile. De esta manera, es importante no solo



Amante Eledín Parraguez

promover las producciones artísticas y culturales que emergen de cada actor, sino también trabajar con ellos para establecer vías de formalización y regularización laboral y protección social.

Amante Eledin Parraguez

Destacado poeta, profesor e integrante de la Agrupación Barracón. Es conocido popularmente por ser inspiración del personaje de “Machuca” de la película homónima del director Andrés Wood.

Jeanette Curihuinca

Cantora popular de Lo Hermida que viene de una tradición familiar de cantores, se dedica a cantar y dar talleres de música popular chilena y latinoamericana y es defensora de los derechos de artistas y músicos callejeros.



Arssel Angulo

Compositor y folclorista que integró el conjunto Millaray y acompañó durante 15 años a la folclorista Gabriela Pizarro. Compone canciones en honor a varios personajes importantes de la historia de Chile, que incluye cuecas, tonadas, canciones, romances, cantatas, entre otras. Autodefinido como trabajador de la cultura popular, ha trabajado también como artista plástico, actor, poeta y dramaturgo, y él recopila su trabajo en soportes multimediales que incluyen escritura, pintura y collage, demostrando lo multifacética de su expresión artística.

Jaime Álvarez (Chico Jaime)

Reconocido cantor popular de la comuna, comenzó en la música con un talento especial en la flauta dulce y siendo reconocido desde pequeño por su canto. Más tarde aprendió la guitarra de forma autodidacta y también fue solista en el coro polifónico de la Escuela Regina Pacis. Se desempeñó como artista callejero y también actuó en muchas peñas folklóricas, lo cual le permitió grabar su primer álbum.

Alejandro Garrós

Oriundo de Argentina, Alejandro Garrós es uno de los fundadores de la Comunidad Ecológica y el principal promotor de la actividad artística cultural de este barrio. Alejandro fue de los primeros en llegar a los terrenos donde se autoconstruyó la Comunidad Ecológica y ha trabajado como corredor contribuyendo a la habitación de todo el territorio, pero sin duda uno de sus mayores aportes al barrio ha sido la instalación de una serie de espacios culturales y patrimoniales. Garrós se encargó de traer desde Coquimbo el carro tren que se convirtió en el Expreso Imaginario, donde se desarrollan actividades musicales, artísticas y culturales, fue creador del Museo de Arte Modesto que reúne una diversidad de objetos que expresan la irreverencia de su creador, creó también la Plaza Imaginaria, y promovió la creación de la Fiesta de la Virgen del Barro, santa patrona de la Comunidad Ecológica. Garrós también desarrolló un boletín que aunque solo se mantuvo con algunos números, contaba noticias y la historia de la Comunidad, y más recientemente lanzó un libro con todas las historias, mitos y leyendas asociados a la Comunidad Ecológica.

Mario Irarrázaval

Destacado escultor nacional, Mario Irarrázaval es conocido por sus obras escultóricas realizadas en bronce y por la reconocida obra “La mano del desierto” que se encuentra en el desierto de Atacama.

Carlos Hernández

Uno de los fundadores de la Agrupación Barracón, es un gestor cultural que llegó a los 13 años a la población Lo Hermida y se integró en el año 89 a la agrupación, para desarrollar y promover talleres artísticos, actividades culturales y contribuir con la producción de la revista literaria Caliope.

Avenidas y ferias libres

(Patrimonio material)

Las avenidas José Arrieta y Grecia fueron las primeras grandes vías de tránsito en Peñalolén incluso antes de la constitución de la comuna como tal. José Arrieta es una avenida de oriente a poniente que inicia en Alvaro Casanueva y termina en Américo Vespucio (su continuación en Ñuñoa se llama Diagonal Oriente), mientras que Av. Grecia, también de oriente a poniente, comienza en Diagonal Las Torres y termina en la intersección con la calle San Eugenio (su continuación hacia el poniente se llama Av. Manuel Antonio Matta). Durante la colonia José Arrieta se llamaba El camino real de Peñalolén, y durante la República Av. Grecia hacia el poniente era conocida como “Lo Valdivieso” por una chacra que llevaba ese nombre. Posteriormente la primera tomaría el nombre de uno de los propietarios del fundo más importantes de la comuna, y la segunda recibió su nombre por la construcción del Estadio Nacional (vínculo con los deportes olímpicos del país mediterráneo). Por otra parte, Tobalaba en la época de conquista era un pueblo indígena cuyo principal cacique se llamaba Catacingo, luego fue una encomienda y posteriormente una gran hacienda que llevaba ese nombre, y actualmente es una avenida que cruza varias comunas del sector oriente en dirección norte sur (desde Providencia continúa por Ñuñoa, La Reina, Peñalolén y La Florida). Av. Departamental está en el límite con la comuna de La Florida, va de oriente a poniente y comienza en Av. Las Perdices y termina en la Av. Pedro Aguirre Cerda, siendo una de las avenidas más extensas y que atraviesa más territorio. Los vecinos de San Luis, el macrosector que colinda con esta avenida, mencionan que la línea de colectiveros que tiene su central en Departamental comenzó a funcionar hace más de cuarenta años y ha sido su principal método de conexión con el resto de la ciudad, razón por la cual también le otorgan un valor patrimonial e identitario.

Por otra parte, las ferias libres que se desarrollan en diferentes avenidas de la comuna se consideran también parte identitaria de la comunidad peñalolina. Algunas ferias mencionadas fueron la de Grecia, Departamental, Arrieta, Molinero, Laura Rodríguez e Ictinos.

Valoración

Las avenidas más valoradas son Av. Grecia, Departamental, José Arrieta y Tobalaba, cuya valoración proviene no solo por ser ejes de referencia en el territorio sino también por la memoria

en torno a estas calles cuando aún no estaban pavimentadas y eran recorridas a pie por los habitantes más antiguos de la comuna. Las ferias libres fueron destacadas por su valor identitario, ya que representan una práctica habitual en varias avenidas de Peñalolén, y algunas incluso tienen reconocimiento a nivel metropolitano.

Riesgos y amenazas

Las transformaciones urbanas y de densidad demográfica han provocado cambios necesarios en las avenidas que son destacadas por los vecinos. En este sentido, su valoración se asocia a la memoria de otra época y a la nostalgia de un pasado donde emergió un sentido de comunidad entre los vecinos, y esta valoración no se traduce al tiempo y condiciones materiales actuales. Por otra parte, las ferias libres siguen siendo un elemento de valoración activo y del cual no se perciben riesgos o amenazas distinguibles.

Infraestructura de servicio a la comunidad *(Cultural y patrimonio material)*

Los hitos descritos corresponden a instituciones públicas o privadas que prestan servicios a la comunidad y que se consideran con un valor identitario a nivel comunal o particular a cada macrozona. Dentro de ellos se encuentran:

Instituciones públicas y municipales: la Municipalidad, el Centro Cívico San Luis, la Biblioteca de La Faena, el Juzgado de Policía Local de La Faena.

Centros de salud: el Hospital Pedro Aguirre Cerda, el Hospital Luis Tisné, el Consultorio Gerardo Whelan, el Consultorio de La Faena, el Centro de Rehabilitación CCR, el Centro de Diálisis Unidial.

Centros deportivos: el Centro Deportivo Sergio Livingstone, la cancha de roller La Faena, las cuatro canchas de la Faena, cancha de fútbol Peñalolén Alto, clubes deportivos.

Instituciones educativas: Jardín Infantil Cristo Joven, Colegio Mariano Egaña, Colegio Unión Árabe, Colegio Valle Hermoso, Colegio Pastene, Colegio Diego Roja, Colegio Erasmo Escala, Colegio Américo Vespucio.

Valoración

Los espacios que tienen alguna función o uso social y comunitario también tienen un gran valor para los vecinos, aunque carezcan de otros atributos. En este sentido, puede ser que su categoría de patrimonial pueda ser cuestionada desde la arista de su valor histórico o arquitectónico, pero es importante señalar que al ser parte integral de los barrios y de la vida cotidiana de las personas, tiene un alto valor para ellos y es importante protegerlos.

Riesgos y amenazas

Los riesgos y amenazas respecto a la infraestructura de servicio a la comunidad deben ser evaluadas caso a caso.

Otros hitos naturales

(Patrimonio natural)

Los hitos naturales más mencionados fueron la falla San Ramón (también mencionada como “las trincheras”), los cursos de agua natural como la Quebrada de Los Loros, la zona de la precordillera en general por su bosque esclerófilo y su valor biológico y geológico, el Ecoparque de Peñalolén y los viveros que se encuentran en Peñalolén Nuevo. También se destacaron los canales tanto por su valor natural como obra arquitectónica, destacando el Cana San Carlos y el Canal Las Perdices.

Valoración

Los vecinos de la comuna tienen a la cordillera como referente geográfico e identitario de Peñalolén, y valoran su carácter natural sin desarrollar con detalle las características geográficas o de las especies que ahí se encuentran. En este sentido, hay una valoración general pero existe poco conocimiento específico de sus características. Respecto a los canales, el Canal San Carlos, el cual cruza toda la comuna, obtuvo una valoración tanto como obra arquitectónica

que mejoró la calidad de vida de los vecinos como por ser un hito natural de gran importancia al cual hay varias memorias asociadas (los vecinos de San Luis mencionan que saltar al canal era prácticamente un rito de paso entre los jóvenes de este sector). Además, la salida del Canal San Carlos es un hecho histórico muy marcado en la memoria de todos los vecinos que además significó una producción académica importante respecto a los riesgos a los que se exponen las ciudades frente a fenómenos naturales que afectan los cursos de agua.

Riesgos y amenazas

Existen varios riesgos y amenazas a los hitos naturales de la comuna, que se enmarcan en amenazas más amplias en torno al cambio climático, la sequía y a los efectos de la actividad antrópica (expansión inmobiliaria, mala disposición de residuos en expediciones a la cordillera, etc.). La concientización y los programas de educación ambiental a nivel comunal, metropolitano, regional y nacional son esenciales para mitigar los efectos de estas amenazas. Por otra parte, se pudo identificar un desconocimiento absoluto de un hito natural importante, el Herbarium, por lo que se vuelve necesario promover este espacio entre los vecinos de la comuna. Tampoco se menciona el Parque Cantalao.

ANEXOS

Definiciones de patrimonio cultural

El patrimonio cultural es un concepto que se define a partir de las actividades de una comunidad, grupo de vecinos, estudiantes, pobladores y trabajadores, organizados dentro de un espacio común que genera identidad. En él nos encontramos en un lugar de convivencia solidaria y de colaboración creativa, en la que privilegiamos los valores propios y los de nuestra diversidad, para construir una identidad que nos defina y presente frente a otros municipios de la ciudad y el país. Es lo que nos une y nos caracteriza, una actividad permanente que se define por nuestros oficios, actividades y quehaceres. Naturaleza, territorio y cultura construyen lo que con el paso del tiempo, llamaremos nuestro patrimonio, un

legado permanente para futuras generaciones. Las raíces de nuestro patrimonio se funden en nuestro pasado y sus frutos maduran en el presente y se proyectan al futuro. El patrimonio es tangible e intangible, lo podemos tocar, porque ha sido construido con nuestras manos y lo podemos llevar en el corazón como un sentimiento que brota de un barrio, una canción o una leyenda. Es el orgullo vivo de conservar y proyectar lo mejor de nuestra comunidad y su memoria activa. Patrimonio es lo que aportamos desde diversas disciplinas adquiridas, y ha sido definido por organismos internacionales y nacionales en su vasto quehacer, que cada día continúa avanzando, modelando la compleja y cambiante dinámica del mundo actual. Las definiciones elaboradas en torno al patrimonio ponen énfasis en dis-

tintos aspectos de este, desde los diferentes elementos que se pueden clasificar como patrimoniales, hasta las diferencias que emergen respecto de los procesos identitarios, de autenticidad, pertenencia cultural, memoria, conservación, entre otros que confluyen en la personalidad de una comunidad. A continuación, se describen algunas de las definiciones más importantes elaboradas por organismos internacionales, así como por los principales teóricos, con el fin de ampliar los valores y definiciones de patrimonio en la actualidad.

Historia y definición de patrimonio

En la humanidad, desde tiempos inmemoriales, las guerras y conflictos armados han sido la causa de destrucción de toda clase de patrimonios. Pero fue durante la Segunda Guerra Mundial, que se alertó sobre esta situación, ya que monumentos de gran valor sufrieron la destrucción en ciudades históricas del antiguo continente. Este acto de barbarie mostró la urgencia de proteger estos inmuebles en casos de conflicto armado. La UNESCO en el año 1954 en La Haya, convocó la Conferencia Internacional de Estados, desde donde emana la Convención sobre la protección de bienes culturales en caso de conflicto armado. Aquí los bienes culturales son entendidos como bienes muebles o inmuebles que tienen importancia para el patrimonio cultural de

los pueblos (CMN, 2009). No es hasta 1972 cuando se presenta la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, que se comienza a extender el uso del concepto de patrimonio en las normativas internacionales. En esta última Convención, el patrimonio cultural se define en: A) Monumentos: obras arquitectónicas, esculturas, pinturas, elementos o estructuras de carácter arqueológico; inscripciones, cavernas u objetos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia. B) Conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, y C) Lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (CMN, 2009).

En esta definición destaca la categorización respecto a qué elementos se consideran patrimoniales, así como una definición del valor de esos elementos que proviene exclusivamente desde lo disciplinar, puesto que pone énfasis en el interés desde la historia, el arte o la ciencia. Posteriormente, en la Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial de 2003, la definición sobre patrimonio inmaterial incluye la valoración y el

reconocimiento de las comunidades y de los individuos sobre su patrimonio cultural.

Teóricos del patrimonio

Laurajane Smith (Sydney, Australia, 1962)

Esta destacada autora se refiere al concepto del discurso autorizado del patrimonio, el que define a priori quienes serán los “voceros legítimos del pasado”. También establece que de acuerdo al discurso autorizado el patrimonio es inevitablemente salvado para ‘futuras generaciones’, una retórica que disminuye la habilidad de definir el presente patrimonial –a menos que sea bajo la tutela de los profesionales del patrimonio– de alterar o cambiar el significado y valor de los sitios o lugares patrimoniales. Al quitarle poder al presente de reescribir activamente el significado del pasado, se dificulta también el uso del pasado para desafiar y reescribir significados sociales y culturales en el presente (Smith, 2006). Si bien uno de los intereses principales de la salvaguarda del patrimonio apunta a su preservación para futuras generaciones, lo planteado por la autora da protagonismo a los agentes sociales del presente para valorar y significar el patrimonio.

Néstor García Canclini (La Plata, Argentina, 1939)

"Un patrimonio reformulado que considere sus usos sociales, no desde una mera actitud defensiva, de simple rescate, sino con una visión más compleja de cómo la sociedad se apropia de su historia, puede involucrar a nuevos sectores. No tiene porqué reducirse a un asunto de los especialistas en el pasado: interesa a los funcionarios y profesionales ocupados en construir el presente, a los indígenas, campesinos, migrantes y a todos los sectores cuya identidad suele ser trastocada por los usos hegemónicos de la cultura" (1999) (p. 33).

Como explica el autor, esto involucra a todos los sectores de la sociedad en la apropiación del patrimonio. Esto es fundamental no sólo para generar reflexiones más profundas en torno a este tema, sino que también opera como un mecanismo contra hegemónico que permite que el patrimonio no sea solo aquellos objetos “auténticos” de la sociedad (definidos desde una élite), sino aquellos que son culturalmente representativos (1999).

Daniela Marsal (Santiago, Chile)

La autora chilena también se refiere a diferentes tipos de patrimonio, y distingue entre

“oficial” y “no oficial”. En oficial están “aque-
llos elementos patrimoniales sustentados y
promovidos por la nación y/o el Estado. En su
mayoría suelen ser reconocidos, aprendidos
y socializados a través de la educación for-
mal, ritos, conmemoraciones e instituciones”
Mientras que el patrimonio “no oficial” co-
rresponde a uno más “espontáneo que nace
desde lo privado, las actividades y conoci-
mientos individuales, familiares y de comu-
nidades, que no son oficializados ni aprendi-
dos institucionalmente. Estos son elementos,
prácticas y lugares utilizados por grupos a
nivel local que crean identidad y sentido de
pertenencia”. La importancia de reconocer
este tipo de patrimonio reside en que se hace
patente la participación que tienen las perso-
nas en la construcción y (re)creación del pa-
trimonio cultural. Además, Marsal establece
que el patrimonio oficial y no oficial no son
excluyentes y pueden tener puntos en común,
así como puntos en tensión, demostrando la
complejidad de los discursos que puede haber
en torno al patrimonio cultural.

Convenciones UNESCO sobre patrimonio cultural

Con el fin de establecer el marco normativo
internacional en torno al patrimonio cultural,
se describen las Convenciones Unesco sobre
patrimonio cultural que han sido adheridas o
ratificadas por Chile a la fecha:

1. Convención sobre la protección de los
bienes culturales en caso de conflicto arma-
do (1954): esta Convención describe qué se
considera como bienes culturales y establece
lineamientos para que los Estados firmantes
puedan generar medidas preventivas de pro-
tección frente a posibles conflictos armados,
así como normativas que exigen que los Esta-
dos firmantes no actúen en detrimento de los
bienes culturales de otros territorios en caso
de conflicto armado.

2. Convención sobre las medidas que deben
adoptarse para prohibir e impedir la impor-
tación, la exportación y la transferencia de
propiedad ilícitas de bienes culturales (1970):
esta Convención apunta a la colaboración in-
ternacional para impedir la importación, ex-
portación y transferencia ilícita de los bienes
culturales, así como para la protección de los
bienes culturales de cada Estado parte. Se
indica a los Estados a generar una serie de
acciones con este fin, que van desde lo edu-
cativo a lo legislativo, poniendo hincapié en el
control, seguimiento y fiscalización del movi-
miento de los bienes culturales dentro y fuera
del territorio.

3. Convención sobre la protección del pa-
trimonio mundial, cultural y natural (1972):
los Estados parte reconocen la obligación de
“identificar, proteger, conservar, rehabilitar y
transmitir a las generaciones futuras el patri-
monio cultural y natural situado en su territo-

rio” (CMN, 2009), utilizando para ello recursos y esfuerzos propios como la cooperación y asistencia internacional, si así fuera necesario. Los Estados parte deben adoptar medidas jurídicas, científicas, técnicas y administrativas con este fin, generar investigación, crear centros en materia de conservación, protección y revalorización, entre otras medidas. En 1978 se elaboran los criterios para la selección de elementos patrimoniales que integrarán la Lista de Patrimonio Mundial, que hasta 2025 tiene siete elementos inscritos de Chile.

4. Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (2003): esta Convención define el patrimonio cultural inmaterial como “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” (CMN, 2009). Se definen además cinco ámbitos del patrimonio cultural inmaterial: a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial b) artes del espectáculo c) usos sociales, rituales y actos festivos d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y e) técnicas artesanales tradicionales (CMN, 2009). Se indica que los Estados parte deben elaborar inventarios de patrimonio cultural inmaterial velando por mantenerlos actuali-

zados, además de señalar una serie de medidas para poder asegurar la protección y salvaguarda de estos elementos. Desde UNESCO a partir de esta Convención se establecen también ciertos instrumentos que permiten categorizar y priorizar elementos del patrimonio cultural inmaterial para planificar procesos de identificación, protección y salvaguarda. Tres instrumentos a destacar por la inclusión de elementos de Chile son: la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en la que el año 2014 incluye los Bailes chinos, la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial, que requiere medidas urgentes de salvaguardia. En la Lista el año 2022 se incluye la Alfarería de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca y el Registro de buenas prácticas de salvaguarda, que el año 2009 incluye la protección del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades aymara en Bolivia, Perú y Chile.

Marco normativo y administrativo del patrimonio cultural en Chile

Legislación

La legislación en Chile en torno al patrimonio cultural se enmarca en la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales publicada en 1970. Esta ley, por su antigüedad y contexto de

creación, maneja un marco conceptual asociado a la monumentalidad y las dimensiones materiales del patrimonio que pueden ser insuficientes para una comprensión cabal del fenómeno, y las iniciativas realizadas en los últimos años para la creación de una nueva Ley de Patrimonio que integre elaboraciones teóricas contemporáneas, que no han llegado a una resolución aún. Habiendo establecido estas limitaciones, la Ley en su artículo 1 define a los monumentos nacionales como:

...los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antro-po-arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo. (Ley 17.288, 1970).

A partir de esta definición se crea también el Consejo de Monumentos Nacionales (ir a b.i.1), así como seis categorías de monumentos que son las que se mantienen en la actualidad. Estas categorías son:

1. Monumentos Históricos: definidos como “los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo” (Ley 17.288, 1970).

2. Monumentos Públicos: definidos como “las estatuas, columnas, fuentes, pirámides, placas, coronas, inscripciones y, en general, todos los objetos que estuvieren colocados o se colocaren para perpetuar memoria en campos, calles, plazas y paseos o lugares públicos” (Ley 17.288, 1970).

3. Zonas Típicas: se establece que “para el efecto de mantener el carácter ambiental y propio de ciertas poblaciones o lugares donde existieren ruinas arqueológicas, o ruinas y edificios declarados Monumentos Históricos, el Consejo de Monumentos Nacionales podrá solicitar se declare de interés público la protección y conservación del aspecto típico y pintoresco de dichas poblaciones o lugares o de determinadas zonas de ellas” (Ley 17.288, 1970).

4. Monumentos Arqueológicos: se define que “por el solo ministerio de la Ley, son Monumentos Arqueológicos de propiedad del Estado los lugares, ruinas, yacimientos y piezas antro-po-arqueológicas que existan sobre o

bajo la superficie del territorio nacional” (Ley 17.288, 1970).

5. Monumentos Paleontológicos: también definidas como propiedad del Estado por el solo ministerio de la Ley, se identifican como “todo ser orgánico fosilizado conservado a través de los tiempos geológicos formando parte de rocas sedimentarias” (Ley 17.288, 1970), y los yacimientos paleontológicos o paleoantropología como “todo lugar donde existan restos de fauna o flora, fósiles y restos humanos o de la industria humana, de épocas geológicas pretéritas” (Ley 17.288, 1970).

6. Santuarios de la Naturaleza: se definen como

...todos aquellos sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuyas conservaciones sean de interés para la ciencia o para el Estado. (Ley 17.288, 1970).

Organismos del Estado

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio fue creado el año 2017 por la Ley 21.045, y su creación le dio autonomía al área de cultura, artes y patrimonio que antiguamente se alojaba en el Ministerio de Educación. La creación del nuevo ministerio produjo cambios y ajustes a nivel institucional y administrativo, y todas las funciones del antiguo Consejo Nacional de la Cultura y las Artes pasaron al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. El nuevo ministerio, desde el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, absorbió también las funciones de la antigua Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), la cual se ocupaba de la gestión del patrimonio cultural. El Servicio administra actualmente toda la gestión pública en torno al patrimonio cultural, e incluye el trabajo realizado en el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y el Sistema de Información para la Gestión Patrimonial (SIGPA). El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural se ocupa de “gestionar el reconocimiento, el resguardo y el acceso al patrimonio y la memoria, de forma participativa y en su diversidad, para generar conocimiento y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas” (Servicio Na-

cional del Patrimonio Cultural, s/f). El nuevo Ministerio también amplió sus definiciones, lo cual se evidencia en el artículo primero de la Ley que establece una serie de principios de la institución: 1.- De diversidad cultural 2.- De democracia y participación cultural 3.- De reconocimiento cultural de los pueblos indígenas 4.- De respeto a la libertad de creación y valoración social de los creadores y cultores 5.- De reconocimiento de las culturas territoriales 6.- Del patrimonio cultural como bien público 7.- De respeto a los derechos de los creadores y cultores 8.- De la memoria histórica (Ley 21.045, 2017). Finalmente, el primer artículo remata con: “Para efectos de esta ley se entenderá por cultura, diversidad cultural, patrimonio cultural y patrimonio cultural inmaterial las definiciones contenidas en instrumentos internacionales vigentes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ratificados por Chile” (Ley 21.045, 2017).

Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)

Este organismo técnico fue creado bajo la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales y se compone de miembros vinculados a directivas del servicio público asociado (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio), conservadores de museos, representantes de otros ministerios, así como representantes de la

sociedad civil (en calidad de expertos o integrantes de alguna sociedad u organización pertinente). Las principales funciones del CMN corresponden a: pronunciarse respecto a la declaratoria de Monumentos Nacionales, elaborar proyectos o normas de restauración, reparación, conservación y señalización de los Monumentos Nacionales, gestionar la reivindicación o la cesión o venta al Estado o la adquisición a cualquier título por éste de los Monumentos Nacionales que sean de propiedad particular, reglamentar el acceso a los Monumentos Nacionales y conceder los permisos o autorizaciones para excavaciones de carácter histórico, arqueológico, antropológico o paleontológico en cualquier punto del territorio nacional (Ley 17.288, 1970). El CMN es la principal institución que vela, fiscaliza y reglamenta acciones en torno al patrimonio cultural material del país.

Sistema de Información para la Gestión Patrimonial (SIGPA)

Perteneciente a la Subdirección Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial, el SIGPA surge de su predecesor (Unidad de Patrimonio Inmaterial del CNCA) como plataforma para desarrollar, implementar y gestionar el registro de manifestaciones del patrimonio inmaterial del país. Como se mencionó anteriormente, en términos legislativos la Ley de Monumen-

tos no incluye directamente manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial, por lo que estos elementos no poseen declaratoria sino que son incluidos en el SIGPA y los esfuerzos por investigarlos, protegerlos y difundirlos se consideran parte de los compromisos del Estado en base a la ratificación de la Convención UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. El proceso por el cual se integran elementos al registro comienza con una solicitud ciudadana que luego es revisada por un Comité Asesor, quien determina si el elemento se incluirá en el registro. Por otra parte, y alineado a los objetivos planteados por UNESCO en su Convención, el Estado se compromete a elaborar un Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial, el cual corresponde a un listado donde cada elemento identificado tiene un expediente con una descripción exhaustiva del elemento, que integra una revisión documental profunda y levantamiento de información en terreno utilizando procesos participativos. Otro reconocimiento que otorga el Estado es el de Tesoros Humanos Vivos, el cual es una distinción que se entrega a personas, grupos o comunidades que han realizado un aporte destacado en el cultivo o salvaguardia de elementos del PCI que se encuentran en el Inventario. De acuerdo a información expuesta en la plataforma del SIGPA, este reconocimiento se dio de manera ininterrumpida entre 2009 y 2019 y fue retomada el año 2022, sin embargo desde mayo

de 2023 por recomendación del Comité Asesor se encuentra en un proceso de revisión y evaluación.

Ministerio de Bienes Nacionales

El Ministerio de Bienes Nacionales también cumple una función en la identificación, administración, protección y gestión del patrimonio cultural en Chile, asociado particularmente al patrimonio fiscal. Se consideran parte de este patrimonio los “inmuebles fiscales con valor patrimonial natural que poseen atributos naturales que merecen una gestión intencionada para resguardarlos y garantizar su acceso público” (Ministerio de Bienes Nacionales, 2022, p.8). Esto incluye a los Bienes Nacionales Protegidos (BNP), gran parte del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) y aquellos cuya propiedad es parte de alguna categoría de protección como los Santuarios de la Naturaleza. Por otra parte, el fisco posee diversos bienes patrimoniales que reciben protección a través de declaratorias de la Ley de Monumentos o se encuentran normados a través de los Planes Reguladores Comunes (Ley General de Urbanismo y Construcciones), así como otros que reciben el reconocimiento por el propio Ministerio. Respecto a esto, se identifica que el fisco es propietario de 268 Monumentos Históricos e Inmuebles de

Conservación Histórica, un número aún no conocido de inmuebles fiscales contenidos en Zonas Típicas y/o Zonas de Conservación Histórica, y se establece que, de los siete Sitios de Patrimonio Mundial inscritos, cinco tienen asociada propiedad fiscal (Ministerio de Bienes Nacionales, 2022).

Ministerio de Obras Públicas

La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se encuentra a cargo de realizar el Inventario Nacional del Patrimonio Inmueble de Chile, el cual se conforma de inventarios actualizados por región en el cual se registran todos los inmuebles de valor patrimonial. Los inventarios son encargados por el Estado a consultoras externas y hasta enero de 2025 se encuentran finalizados y disponibles para consulta los inventarios de la región de Atacama, Valparaíso, Ñuble y Aysén.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

1. Planes reguladores municipales

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de la Ley General de Urbanismo y Construcciones establece que las municipalidades que cumplan ciertas características deben tener un Plan Regulador Comunal, el cual consiste en un “instrumento constituido por un

conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento” (Decreto 458, 1975). Este Plan, de acuerdo al artículo 60 de la misma Ley, “señalará los inmuebles o zonas de conservación histórica, en cuyo caso los edificios existentes no podrán ser demolidos o refaccionados sin previa autorización de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo correspondiente” (Decreto 458, 1975). Por otra parte, en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones se exponen definiciones importantes respecto a las clasificaciones patrimoniales que se pueden realizar dentro del Plan Regulador Comunal, señalando en su artículo 1.1.2 al “Inmueble de conservación histórica” como aquel individualizado como tal en un Instrumento de Planificación Territorial dadas sus características arquitectónicas, históricas o de valor cultural, que no cuenta con declaratoria de Monumento Nacional (Alcaíno, 2018), mientras que la “Zona de conservación histórica” corresponde al área o sector identificado como tal en un Instrumento de Planificación Territorial, conformado por uno o más conjuntos de inmuebles de valor urbanístico o cultural cuya asociación genera condiciones que se quieren preservar (Alcaíno, 2018). En la misma Ordenanza se establecen criterios que deben cumplir los inmuebles y zonas de

conservación histórica para ser establecidos como tal, asociados a la representación de valores culturales que deben protegerse o preservarse y que tengan un valor urbanístico importante (Alcaíno, 2018). A través de la circular DDU 400 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se establecen guías claras y definidas de cómo realizar el diagnóstico de los inmuebles y zonas para evaluar su incorporación al Plan Regulador Comunal. El listado preliminar que se hace de los inmuebles y zonas de conservación considera las siguientes dimensiones de valoración: arquitectónica, urbana, histórica, social y económica. Cada dimensión contiene diferentes atributos que permiten evaluar los elementos con potencial patrimonial.

A partir de la revisión de todas las instituciones, instrumentos y categorías asociadas al patrimonio cultural, para este estudio se definirá patrimonio cultural como aquellos elementos o prácticas que por sus atributos tienen un alto grado de valoración para las comunidades de un territorio, por lo que se busca que sigan siendo conservadas, activadas y transmitidas.

A partir del análisis anterior se adjunta también una tabla resumen de las categorías e instrumentos de identificación y protección patrimonial:

ALCANCE	ORGANISMO	SUB ORGANISMO
INTERNACIONAL	UNESCO	
	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES
NACIONAL		SIGPA
	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	
	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA
	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	

Instrumento	Mecanismo
• Convención sobre la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado • Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales • Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural	Lista de Patrimonio Mundial
• Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial	Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad Lista del patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia Registro de buenas prácticas de salvaguardia
• Ley de monumentos nacionales	Monumentos históricos Monumentos públicos Zonas típicas Monumentos arqueológicos Monumentos paleontológicos Santuarios de la naturaleza
• Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial	Registro PCI Inventario PCI Tesoros humanos vivos Bienes nacionales protegidos Sistema nacional de áreas silvestres protegidas del estado
• Plan regulador comunal	Inventario de patrimonio inmueble Inmuebles de conservación histórica Zonas de conservación histórica

Diseño de investigación

Se propone un diseño cualitativo exploratorio, descriptivo, transversal y etnográfico. Es exploratorio en tanto se indagará respecto a elementos del patrimonio cultural de la comuna de Peñalolén que no hayan sido registrados en investigaciones previas y que surjan de la información recopilada para el presente estudio. Es descriptivo en tanto tiene como fin caracterizar los elementos registrados, reconociendo atributos y valoraciones respecto a estos. Es transversal en tanto el estudio se realizó durante los meses de septiembre a diciembre del 2024, generando un panorama del patrimonio cultural que se encuentra vigente a la fecha de realización del estudio. Finalmente, es un estudio etnográfico en

tanto intenta “describir y analizar lo que las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen usualmente; así como los significados que le dan a ese comportamiento realizado bajo circunstancias comunes o especiales, y finalmente, presenta los resultados de manera que se resalten las regularidades que implica un proceso cultural” (Álvarez-Gayou, 2003, citado en Hernández et al., 2010, p.501). En este sentido, los elementos patrimoniales registrados en el estudio responderán a la investigación y la valoración social de los elementos pesquisados.

Justificación

Como parte de los objetivos planteados para el Área de Comunidad y su programa de patrimonio de la Corporación Cultural de Peñalolén, se propuso realizar un estudio que identifique y describa el patrimonio cultural de la comuna, para luego utilizarlo con cuatro fines específicos:

1. Conocer los elementos del patrimonio cultural de la comuna para continuar el trabajo del programa de manera pertinente y atinente a las características y necesidades identificadas en torno al patrimonio cultural.
2. Elaborar a futuro un documento de difusión del patrimonio cultural de Peñalolén.
3. Generar un insumo para actualizar los lineamientos y objetivos del programa de patrimonio cultural de la Corporación Cultural de Peñalolén.
4. Generar un insumo para la actualización del Plan Regulador Comunal (PRC), en el cual se establecen zonas e inmuebles de conservación histórica.

Objetivos

Objetivo general:

Identificar los principales elementos del patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna de Peñalolén.

Objetivos específicos:

1. Indagar respecto a elementos del patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna de Peñalolén que posean algún tipo de reconocimiento o declaratoria oficial, así como aquellos que sin poseerla tienen algunas características distintivas que podrían considerarse patrimoniales.
2. Analizar la información recopilada sobre los elementos del patrimonio cultural material e inmaterial de la comuna de Peñalolén.
3. Sistematizar y describir los atributos, amenazas y potencial de salvaguarda de los elementos del patrimonio cultural material e inmaterial de Peñalolén identificados.

Técnicas de recolección de información

Revisión bibliográfica

Se realizaron búsquedas de fuentes secundarias principalmente en la Biblioteca Nacional y motores de búsqueda científicos con el propósito de generar un cuerpo de documentación en torno a la historia y patrimonio de la comuna de Peñalolén. La búsqueda incluye artículos científicos, libros, reportajes y artículos periodísticos hallados en periódicos y revistas. Se utilizaron también documentos y publicaciones entregadas por la Corporación Cultural de Peñalolén y agentes locales.

Entrevistas

Se realizaron seis entrevistas semi estructuradas a actores sociales que tuvieran conocimiento y experticia sobre el patrimonio de la comuna, así sea del patrimonio en general o de algún elemento específico. La muestra es de tipo no probabilística de casos importantes, ya que se identifica a priori sujetos con conocimiento del patrimonio a nivel territorial. A cada individuo entrevistado se le entregó un consentimiento informado que fue firmado y entregado a la investigadora. Para la realización del consentimiento informado y de la pauta de entrevistas se utilizó una herramienta de inteligencia artificial (Chat Gpt) como insumo base, sobre el cual se hicieron

modificaciones de acuerdo a las necesidades de la investigación.

Mapeos colectivos

Se realizaron cinco mapeos colectivos, uno en cada macrozona de Peñalolén (Lo Hermida, Peñalolén Alto, San Luis, Peñalolén Nuevo y La Faena), en los que se convocaron a representantes de organizaciones culturales y patrimoniales de cada macrosector. Los mapeos colectivos son una metodología participativa que permite la construcción compartida de representaciones espaciales y temáticas, mediante las cuales los participantes pueden articular conocimientos, vivencias y perspectivas en torno al patrimonio a través del uso de recursos gráficos y visuales. La técnica buscó generar un espacio de participación en que sujetos conocedores del patrimonio comunal puedan poner en común los lugares y prácticas que consideren más importantes, para de esta manera generar una priorización respecto a los elementos que requieran alguna medida de salvaguarda con mayor urgencia. En total participaron 32 vecinos y vecinas de las cinco macrozonas que tenían algún vínculo con el patrimonio y la cultura dentro de la comuna.

Luego de realizada esa primera etapa, se sistematizaron los hitos reconocidos de manera

transversal y se realizó una última instancia participativa con la metodología de un FODA modificado, en el cual se convocó y reunió a los participantes de instancias anteriores para poder profundizar respecto a los principales hitos identificados. Para esta instancia se contó con la presencia de 10 vecinos.

Análisis

La información obtenida fue sistematizada y analizada a través del análisis de contenido, utilizando para ello un software de análisis de información cualitativa (MaxQDA).

En la siguiente página se presentan las dimensiones utilizadas para el análisis.

Dimensión	Subdimensión
Categoría	Patrimonio material Patrimonio inmaterial Patrimonio natural
Historia	Origen
Atributo/valoración	Arquitectónico Arqueológico Ecológico Artístico Histórico Político Identitario Memoria Simbólico Emocional Excepcional
Continuidad	Riesgos Amenazas Transformación Financiamiento Difusión Público

CONCLUSIONES

Peñalolén como unidad administrativa tiene una historia más bien breve, en tanto su conformación como tal data recién del 15 de noviembre de 1984. Sin embargo, la comunidad que habita este territorio tiene una historia en común que los une y les da un sentido de identidad que en la actualidad declaran orgullosamente como peñalolina. Esta característica permite distinguir un patrimonio que no sólo da cuenta de esta historia originaria compartida, sino también de la evolución de la comuna y de la variedad de experiencias que fueron conformando a los habitantes de los distintos sectores de Peñalolén.

Existen dos periodos históricos que marcaron fuertemente la historia y el patrimonio de Peñalolén. El primero se extiende entre el

s.XIX y mediados del s.XX, con la presencia de grandes haciendas y fundos que otorgan el rasgo distintivamente rural de los inicios de la comuna. Esa ruralidad está grabada en la memoria colectiva, siendo una expresión común en los vecinos decir “esto antiguamente era puro campo” y expresar nostalgia respecto al paisaje y a un estilo de vida más tranquilo y sencillo. Varios hitos del patrimonio cultural material e inmaterial tienen sus orígenes y se sustentan en este periodo, como la Casona Arrieta, la Viña Cousiño Macul, La Escuelita, el Cuasimodo y el patrimonio folklórico en general.

Vinculado a esta memoria de lo rural y lo natural se entiende también que los vecinos de Peñalolén le otorguen gran importancia a los

hitos del patrimonio natural, siendo la Quebrada de Macul uno de los hitos más valorados por las personas. La Quebrada es apreciada por su valor natural pero sobre todo porque es un lugar plagado de memorias familiares y de la infancia, por lo que el vínculo emocional con el espacio es fundamental en su valoración. Así mismo, la cordillera se considera un referente natural que es parte de la identidad de la comuna, pero los vecinos disponen de menos información sobre sus atributos.

El segundo período importante para la comuna comienza en la década del '60 y termina con el retorno a la democracia. Las personas que fueron poblando la comuna muchas veces venían de sectores empobrecidos de la ciudad, y en zonas como San Luis, Lo Hermida y La Faena se organizaron en torno a campamentos autoconstruidos con condiciones mínimas de habitabilidad. En ese contexto, los vecinos comenzaron a organizarse en torno a demandas de vivienda, salud, trabajo, entre otros, y sumado a la efervescencia política de finales de los '60 y de la Unidad Popular, se comenzó a forjar una identidad marcada por la movilización y lucha popular. Este movimiento fue cercenado por el golpe y dictadura militar, y comenzó un periodo muy difícil que se caracterizó por la intimidación y persecución política de los habitantes de la comuna. A pesar de los horrores que se experimentaron en ese tiempo, hoy varios hitos del patrimonio cul-

tural material e inmaterial permiten generar reflexión en torno a estos hechos y promover una cultura de respeto a los derechos humanos, como el Parque por la Paz Villa Grimaldi, el Monumento a Los Mártires de Peñalolén, las Capillas de Lo Hermida y las Arpilleristas de Peñalolén.

Debido a que el patrimonio es una categoría compleja, durante la realización del estudio también se identificaron hitos que vieron cuestionados su valor identitario o su carácter patrimonial. El primero fue el Templo Bahá'í, que fue transversalmente reconocido pero que en la instancia participativa final se cuestionó su integración en el listado, ya que si bien tenía un valor religioso, arquitectónico y turístico, el lugar no posee ningún vínculo con la comuna, su historia y sus habitantes. El segundo fue la Comunidad Ecológica, que presenta un caso aún más complejo. La Comunidad Ecológica se conformó durante la década del '80 de una forma no tan diferente a las tomas de Lo Hermida o La Faena, pero se diferenció en que quienes llegaron a habitar esos terrenos de Peñalolén Nuevo fueron jóvenes de clases sociales acomodadas. Esa diferencia de clases y la conformación cerrada de la Comunidad generaron que desde los otros sectores se produjera desconocimiento, juicio o rechazo hacia este barrio y sus habitantes, a la vez que se valoran ciertos hitos del patrimonio material que se encuentran dentro de

éste, como el Patio La Rosa, el Teatro Camino o el Expreso Imaginario. En este sentido, si bien existe también un reconocimiento bastante transversal, hay diferencias de opinión respecto al valor identitario de la Comunidad y de su vínculo con el resto de la comuna.

Por otra parte, es fundamental señalar que si bien se pudo establecer un buen conocimiento de base respecto al patrimonio comunal, debido a las características de los participantes del estudio es posible asumir que otras personas tengan menor conocimiento y por tanto es importante continuar con el trabajo de difusión de los hitos del patrimonio cultural. En las políticas de preservación del patrimonio una de las claves se encuentra en mantener comunidades informadas y activas que trabajen para que el patrimonio se mantenga vivo. En este sentido, es primordial también continuar trabajando en conjunto a las comunidades con el fin de promover los elementos patrimoniales que se encuentran activos y generar estrategias de protección, conservación y difusión para los elementos que se encuentran bajo riesgo o amenaza, que en el caso de Peñalolén incluye a hitos con reconocimiento oficial como la Casa y Parque de Peñalolén (Casona Arrieta) y el Cuasimodo.

Finalmente, es importante destacar que la comuna cuenta con un patrimonio diverso que es fiel testimonio de la historia y la diversidad

social y cultural de los habitantes del territorio. Este patrimonio es importante no sólo porque constituye parte de la identidad de la comuna, sino también porque permite seguir generando instancias de conversación y discusión respecto a cómo esta identidad es comprendida y cómo se va transformando a través del tiempo.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaíno, J. (2018). Circular ordinaria 0077. En Ministerio de Vivienda y Urbanismo (DDU 400). Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Álvarez, C., & Ormazábal, J. (2024). De Ñuñohue a La Reina (2.a ed.). <https://nunoa.cl/nunoapatrimonial/wp-content/uploads/2025/01/libro.pdf>

ArchDaily. (2009). Centro de Encuentro Chimkowe / Gubbins Arquitectos + Nicolas Loi Arquitecto Asociado. ArchDaily En Español. <https://www.archdaily.cl/cl/626318/centro-de-encuentro-chimkowe-gubbins-arquitectos-nicolas-loi-arquitecto-asociado>

Centro Cultural Amigos por el Patrimonio. (2012). 3a Guía de Patrimonio Histórico, Cultural, Natural y Social de Peñalolén.

Chimkowe. (s. f.). Corporación Cultural de Peñalolén. <https://chimkowe.cl/chimkowe/>

Chimkowe abrió sus puertas con increíbles actividades. (2008). Todo Terreno, 8-9.

Comunidad Bahá'í Chile. (s. f.-a). Historia en Chile. www.bahai.cl. <https://bahai.cl/historia-en-chile/>

Comunidad Bahá'í Chile. (s. f.-b). Origen de la Fe Bahá'í. www.bahai.cl. <https://bahai.cl/origen-de-la-fe-bahai/>

Consejo de Monumentos Nacionales. (2009). Convenciones Internacionales sobre Patrimonio Cultural (4.a ed.).

Corporación Cultural de Peñalolén. (2016). Arpilleristas de Peñalolén (1.a ed.). <https://chimkowe.cl/wp-content/uploads/2021/10/Arpilleristas-de-Penalolen.pdf>

Corporación Cultural de Peñalolén. (2023). Memoria oral y geografía social de las y los fundadores de Peñalolén. https://chimkowe.cl/wp-content/uploads/2023/12/libro.geografia.oral_.fundadores.pdf.pdf

Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. (1997). Parque por la Paz Villa Grimaldi: una deuda con nosotros mismos. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. https://museovillagrimaldi.info/doc/1_6_11_4.pdf

Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi. (2017). 20 Años Sitio de Memoria. Villa Grimaldi Parque por la Paz. Imaginación Digital Ltda. https://villagrimaldi.cl/wp-content/uploads/2018/04/20-an%CC%83os-Sitio-de-Memoria-WEB-28.ENE_.2018.pdf

García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de Estudio, pp. 16–33.

Decreto 330 de 1991 [Ministerio de Educación]. Declara Monumento Histórico “Las casas y parque de Peñalolén” ubicado en la comuna de Peñalolén, provincia de Santiago, región Metropolitana, 4 de septiembre de 1991.

Decreto 458 de 1975 [con fuerza de ley]. Aprueba Nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones, 18 de diciembre de 1975. D.O. N°29.431

Donoso, K. (2009). Por el arte-vida del pueblo: Debates en torno al folclore en Chile. 1973-1990. Revista Musical Chilena, 63 (212), pp. 29-50. <https://revistamusicalchilena.uchile.cl/index.php/RMCH/article/view/201>

Espinoza, U. (junio de 2019). La autogestión habitacional en el Chile neoliberal: Análisis de las prácticas del Movimiento de Pobladores y Pobladoras en Lucha, MPL. Seminario Internacional de investigación en urbanismo, Santiago, Chile <https://doi.org/10.5821/SIIU.6782>

Hernandez, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). Metodología de la Investigación (5.a ed.). McGraw Hill.

Ilustre Municipalidad de Peñalolén. (2023). Modificación Plan Regulador Comunal de Peñalolén: Diagnóstico comunal. <https://participa.penalolen.cl/uploads/archivos/65f073e67f6b3.pdf>

Ley 17.288 de 1970. Que legisla sobre Monumentos Nacionales. 27 de enero de 1970. D.O. N° 27563

Ley 21.045 de 2017. Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. 13 de octubre de 2017. D.O. N° 41.898

Mariqueo Martínez Pedro Andrés. (s. f.). Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. <https://interactivos.museodelamemoria.cl/victims/?p=3205>

Marsal, D. (2012). De lo íntimo a la oficialidad: la construcción del patrimonio desde las personas. En Hecho en Chile: reflexiones en torno al patrimonio cultural. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Memorias y cuentas públicas. (s. f.). Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. https://www.patrimoniocultural.gob.cl/memorias-y-cuentas-publicas?utm_source=chatgpt.com

Ministerio de Educación. (2004). Expediente de declaratoria Villa Grimaldi.

Ministerio de Bienes Nacionales. (2022). Plan Estratégico Institucional: Ministerio de Bienes Nacionales 2022-2026. En Ministerio de Bienes Nacionales. Recuperado 27 de septiembre de 2024, de <https://www.bienesnacionales.cl/plan-estrategico-institucional/>

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. (s.f.-a). Mariqueo Martínez Pedro Andrés. Víctimas. <https://interactivos.museodelamemoria.cl/victims/?p=3205>

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. (s. f.-b). Memorial de Peñalolén: «Construyendo la historia con la memoria de nuestros mártires». Memoriales. https://interactivos.museodelamemoria.cl/memoriales/?page_id=1720&post=713

Peñalolén honra a sus mártires. (2012, marzo). Todo Terreno, 7.
Pizarro, G. (1992). Gabriela Pizarro en la Historia de Nuestro Canto/ Entrevistada por Guillermo Ríos. Revista Chile Ríe y Canta, nº 3, pp. 20-23

Prado, J. (2014). La Fiesta de Cuasimodo. En Correr a Cristo. Fiesta de Cuasimodo en la Región Metropolitana, comunas de Conchalí y San Bernardo, 2014. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. <https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/correr-a-cristo-fiesta-de-cuasimodo-en-la-region-metropolitana-comunas-de-conchali-y-san-bernardo-2014/>

Sastre, C. (2011). Reflexiones sobre la politización de las arpilleristas chilenas (1973-1990). Sociedad & Equidad, 2, 364-377. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3714886>

Sauvalle, S. (2000). Gabriela Eliana Pizarro Soto (1932 - 1999). Revista Musical Chilena, 54 (193), pp.120-122. <https://dx.doi.org/10.4067/S0716-27902000019300012>

Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial (SIGPA). (2013). Cuasimodo de Peñalolén. SIGPA. Recuperado 21 de marzo de 2025, de <https://www.sigpa.cl/ficha-colectivo/cuasimodo-de-penalolen>

Smith, L. (2006). Uses of Heritage. *Uses of Heritage*, 1–351. <https://doi.org/10.4324/9780203602263>

Valenzuela, J. (1923). *Álbum zona central de Chile: 1923: informaciones agrícolas*. Universitaria. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8114.html>



Noviembre 2025